



159

Diligencia / Certifico que la sesión ordinaria de este día no
pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales
Calatayud 26 de Marzo de 1919
Martín

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 26 de Marzo de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" González
" Barente
" Blana
" Enciso
" Bordon
" Higuera
" Medarde
" Zabalo
" Romero
" Pararaga

En la Ciudad de Calatayud y en Casa
Consistorial a veinte y seis de Marzo de mil
novecientos diez y nueve; siendo las 18'35 horas,
se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordina-
ria de segunda convocatoria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Dn. Francisco Marco Montón y ha-
biendo asistido los Pres. Concejales que al margen
quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue
leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secre-
tario a una instancia de Doña Hernandez Ca-
lala, en la que por encontrarse enferma su es-
posa y carecer de toda clase de recursos, solicita
una pensión de lactancia para su hijo José, de
dos meses de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando
justificada la pretensión del solicitante, se
acuerda como se pide.

Seguidamente dióse cuenta, por integra le-
tura, de una instancia de Maria Martín, en
demanda de licencia para hacer obras de re-
vestimiento en la república de preferencia
nº 155 del Cementerio Católico. Con vista del
informe de la Comisión, se acuerda de confor-
midad a lo solicitado previo ingreso por la
recurrente en la Repartición municipal de
6 peretas, conforme al nº 12 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Mariano

Sanjurjo, en lo que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 682, se acuerda como se pide, según propone la Comisión, mediante el pago por el interesado de 6 pesetas, conforme al n.º 18 de la Carifa.

Acto continuo se dio lectura por el infrascripto Secretario a un escrito de Frigo Corralha Ramos, en el que solicita el oportuno permiso para reformar uno de los huecos de la fachada de la casa n.º 2 de la calle de Rurola. Y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en la Depositoria municipal de 5 pesetas, con arreglo al n.º 1.º de la Carifa.

En seguida fue leído un oficio del Consejo local de los Exploradores de España, en demanda de que les sean cedidos a título de depósito y para uso de la tropa de dicha institución, las cornetas, tambores, bandera y portabandera que pertenecieron al disuelto Batallón infantil.

Enterados S.ºs, se acuerda de conformidad a lo solicitado por el consejo de los Exploradores.

Al momento quedaron aprobados en votación ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes de la Comisión permanente de Hacienda:

Desestimando la pretensión del vigilante particular del barrio del Hospital, Gregorio Similla Arquedá, que solicitaba se le abonase la gratificación de 5 pesetas mensuales, desde el 24 de Junio de 1917.

Id. id. de los maestros interinos, que han sido durante breve tiempo, de la Escuela nacional graduada de niños de esta Ciudad D. Ricardo Bailo y D. Francisco Gimenez, que solicitaban una indemnización por casa habitación.

Fueron presentados y aprobados por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Jose Casado, por trabajos de carpintería para el edificio de "La Correa" veinte y seis p.tas 50 cent.
Idem del mismo por id. id. Casa Consistorial, once pesetas cincuenta centimos.

Id. de id. por id. id. Cementerio, catorce p.tas.
Id. de id. por id. id. Casa-Prado seis p.tas 50 cent.

Id. de F. Garcia por cuerdas para obras cuatro pesetas veinte y cinco centimos.

Idem Francisco Daino por el Grimeario de lamparas alumbrado, doscientas doce pesetas cincuenta cent.

Idem del mismo por 34 id. a 3.25 y 1.75 id. cincuenta pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por 6 id. Zona militar a 1.75 id. diez pesetas cincuenta centimos.

Idem de Martin Perez por 7 brazos de hierro id. cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por trabajos de herreria (Obras), treinta y ocho pesetas veinte y cinco centimos.

Idem del mismo por idem edificio "La Correa" veinte pesetas veinte y cinco centimos.

Idem del mismo por idem Casa Consistorial, cuatro pesetas.

Idem de Alfonso Latorre, ferreteria para obras, diez y seis pesetas cuarenta centimos.

Idem del mismo por id. edificio "La Correa" quince pesetas cuarenta centimos.

Idem del mismo por id. Casa Consistorial, catorce pesetas treinta centimos.

Id. del mismo por id. pareos, una peseta 50 cent.

Idem del mismo por id. Cementerio, una p.ta 50 cent.

Idem de Jose Alfonso por idem Casa Consistorial catorce pesetas diez centimos.

Idem del mismo por id. Notadaro cincuenta y siete pesetas cuarenta centimos.

Idem de Justo Navarro por un libro para Notadaro doce pesetas.

Idem del mismo por varios anuncios oficiales diez
pesetas cincuenta centimos.
Idem de Empresa de Aguas, por suministros tem-
poral para Maladero de Marzo, treinta pesetas.
Idem de A. Cano, por tres pilas para el telefono,
quince pesetas.
Idem de los Pres. Alcalde y Secretario por tres cuentas
de viajes en comision, trescientas setenta pesetas loc. P.
Idem de hija de Aguado por servicios de carruajes
y arrastres menores de Enero y Febrero, ciento diez y
nueve pesetas, ochenta y cinco centimos.
Idem de Enrique Collado, por arreglo de estufa
del Juzgado 1.ª Instancia, seis pesetas.
Idem de J. Diaz Sarola por pastas y rinos, doce ptes.

Terminado el despacho de los asuntos ofi-
ciales, el Sr. Gabalo, haciendo eco de una re-
clamacion que le ha sido formulada por una
comision de obreros, pregunta a la presidencia
si es lícito que los cabritos que se exponen en
la plaza del Mercado, se vendan a ojo, puesto
que empleando este procedimiento la tara
quedaría burlada.

Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que
aunque la venta en esta forma es perfec-
tamente legal, lo prohibirá por entenderse,
como ~~el~~ Sr. Gabalo, que es un medio de que
la tara quede incumplida.

El Sr. Cararaga pregunta a la Comision
de Instruccion publica, la causa de no haberse
comenzado las obras para la construccion del
edificio-escuela del barrio de Campiel;
contestandole el Sr. Enciso como presidente
de la aludida Comision permanente, que
por su delicado estado de salud, no habia po-
dido dedicarse a la resolucion de este asunto,
que habia encomendado a sus compañeros de

Comision; pero no obstante, dentro de breves
dias daran principio las obras, previa el replan-
teo del terreno que hará la Comision. El Sr.
Cararaga agradece estas manifestaciones y re-
muestran satisfecho.

El Sr. Gabalo denuncia el escandaloso abuso
que cometen algunos vecinos extrayendo los es-
tiercoles en las horas del centro del dia y por las
calles mas frecuentadas de la Ciudad y ruegan
al Alcalde evite tales abusos en bien de la
salud publica. Interviene el Sr. Medarde
para corroborar lo expuesto por el Sr. Gabalo
y pide que se hagan cumplir las Ordenanzas
municipales.

El Sr. Alcalde afirma que reiterará los or-
denes que tiene dados a los agentes de su auto-
ridad para que le denuncien tales infracciones
de las Reg.

El Sr. Figueroa ruega a la presidencia ordene
la colocacion de una fuerte cerradura
en el ficlato de Alcantara para evitar
que en tal recinto se albergue gente maleante.

El Sr. Enciso pone en conocimiento de la
Municipalidad que se va a enajenar, en
publica licitacion, una casa en la plaza
de la Carcel Vieja, esquina de la calle de
Dato, y remete a la consideracion del
Concejo la conveniencia de adquirir
dicho inmueble por motivo de ensanche.

Comada en consideracion las mociones
del Sr. Enciso, se acuerda pase a informe
de la Comision permanente de Obras.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se levanta la sesion a las 19 ho-
ras firmando P.º conmigo el Secretario de que certifico.

Monente

Medarde

Marzo

E. Figueroa

Benito

Diligencia Certifica, que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales
 Calatayud 31. Marzo 1919
 Wm. M. M.

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 2 Abril de 1919

Presidente
 Sr. Marco
 Concejales
 » Lorente
 » Higuera
 » Medarde

En la ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a dos de Abril de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Don Salvador Ingles Garcia en la que, segun dispone el R. D. de 28 de Febrero ultimo, solicita se sea proporcionada una casa-habitacion, o en su defecto una indemnizacion equivalente a los dos tercios del importe del alquiler de la misma, como Maestro de la Escuela nacional graduada de niños.

Análoga pretension formulan los maes Aros de la misma Escuela Dn. Julio Pinós Sanchez y Dn. Arturo Sanmartín Pinós, acordandose para los tres referidos escritos a informe de la Comision permanente de Hacienda.

Seguidamente dió cuenta por integral lectura de una instancia de Maria Plámes Gil, en la que solicita autorizacion para colocar una cruz de piedra en la repulsera de preferencia n.º 630 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del infor-

me de la Comision permanente de Hacienda se acuerda como se pide, previo ingreso por la solicitante en la Depositoria municipal de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la Gaceta.

Dada lectura a un escrito de Francisco Calvo, en demanda de licencia para revocar la fachada de la casa n.º 11 del callejón de Contamina, se resuelve segun propone la Comision, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por el recurrente en las arcas municipales de 5 pesetas, conforme al n.º 1 de la Gaceta.

Acto continuo dió lectura por el infrascripto Secretario a un oficio del Director de la Escuela nacional graduada de niños, en el que habiendo acordado fundar en dicha Escuela un "Desayuno Escolar", solicita una subvencion del Ayuntamiento para atender al sostenimiento de esta benéfica institucion.

Enterados P.º y después de breves frases del Sr. Higuera, contrarias a que se otorgue la subvencion solicitada, por entender que esto perjudicaria a la Cantina Escolar, se acuerda por unanimidad que el referido escrito pase para su dictamen a la Comision permanente de Hacienda.

A los efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Medarde, refiriendose a la falta de los arboles realizada en el umano del Cementerio, hecho vandálico que merece la mayor conde-

nación, excita el celo del Sr. Alcalde para que, por medio de los agentes de su autoridad, averigüe el nombre de los culpables, para imponerles el merecido correctivo.

Se contesta la presidencia diciendo que ya tiene dadas ordenes en dicho sentido a los guardas de campo y de ser habidos los autores del hecho tan reprochable, serán castigados severamente.

El Sr. Dorente aludiendo a las obras de la nueva Carcel hace constar que la abundancia de agua que brota constantemente en el subuelo, será causa de que el costo de la cimentación, a cargo del Ayuntamiento, exceda de 30.000 pesetas, y entiendo que la Comisión de Hacienda u otra especial, que se designe debe entregarse con el arquitecto Sr. Navarro y el contratista de las obras Sr. Salillas para que aquel manifieste concretamente el importe de la cimentación, y si sería conveniente el emplazamiento del edificio en otro terreno o solar.

Enterados S. I.^{as} y después de manifestar el Sr. Alcalde que los Sres. Navarro y Salillas tienen anunciada su llegada a esta Ciudad para muy en breve, se acuerda que la Comisión de Hacienda realice con ellos la gestión propuesta por el Sr. Dorente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18'55 horas, firmando S. I.^{as} conmigo el Secretario, de que certifico.

Mano
Medardo Dorente
Lucio
C. Higuera
L. Fariaga
J. Cortés
Mano

Joné Dominguez
M. Romero

L. Norroy
Farrigun Manin

Sesión ordinaria del día 7 de Abril de 1919.

Presidente
Sr. Marco
Concejales

" González
" Dorente
" Cortés
" Dominguez
" Blanas
" Enciso
" Bardon
" Higuera
" Medardo
" Romero
" Fararaga

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Abril de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18'55 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Dirección General de la deuda y Clases pasivas, fecha 22 de Mayo anterior, remitido por conducto de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el que se resuelve declarar caducados y extinguidos por prescripción, los créditos que pudieran tener pendientes de reconocimiento y liquidación por el concepto de propio este Ayuntamiento.

Como la precedente resolución, que perjudica considerablemente a los intereses municipales, se funda en el hecho evidentemente erróneo de que desde 1.^o de Julio de 1911 a 4 de igual mes de 1916 no ha formulado esta Municipalidad reclamación alguna sobre liquidación y pago de sus créditos pendientes de bienes de propios de amortizados, y resulta por el contrario que con fecha 13 de Abril de 1915 dirigió instancia, reproduciendo lo que

se había elevado el 16 de Mayo del 906, a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivos, en reclamación de que se tramitasen y liquidasen las indemnizaciones que puedan corresponder a este Ayuntamiento por la venta de sus bienes desamortizados, a los efectos del art. 2.º del R.D. de 12 de Enero de 1915, y así consta del recibo que obra en esta Secretaría municipal, expedido por el Registro general de la citada Dirección general a 16 de Abril de 1915, la Corporación municipal, acuerda por unanimidad promover el oportuno recurso de alzada, en tiempo habido, para ante el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, contra la expresada resolución.

Seguidamente dióse cuenta por integro lectura, de una instancia de Concepción Bueno Gil, en demanda de licencia para reformar la capia de un corral sito en la plaza de Darío Pérez, acordándose que el referido escrito pase, para su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos de fondos del mes de la fecha, que es como sigue.

Obligaciones	Pesetas. Ct.º
Resultas.....	11438 - 34
Suma total	11.438 - 34

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Enciso alude a las instancias de los maestros de sección de la Escuela nacional graduada de niños Dns. Ingles, Pinos y Panmartín, y estima que estos documentos, además de la Comisión de Hacienda, deben pasar a informe de la Comisión permanente de Instrucción pública. Y así queda acordado.

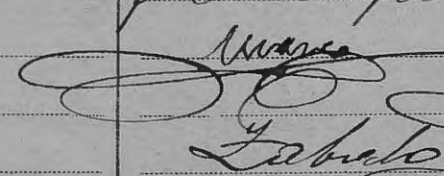
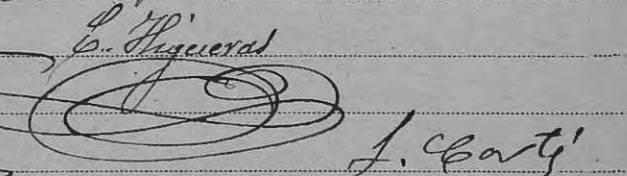
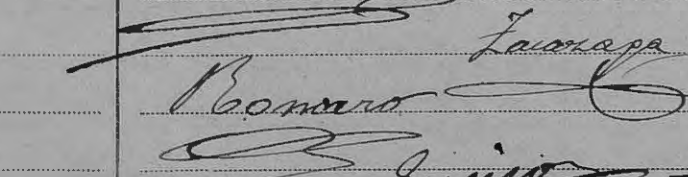
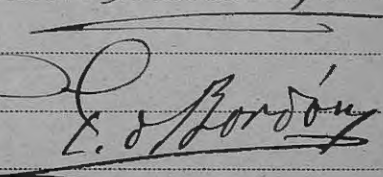
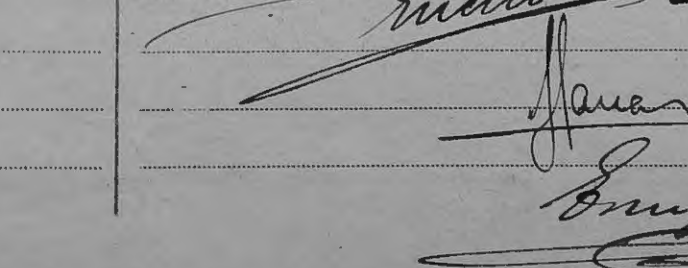
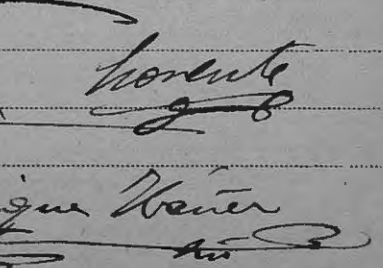
Capitulos
12

El Sr. Medarde dirige un ruego a la presidencia para que aprovechando el reciente aumento de fuerza de la Guardia civil, se gestione del Ministerio de la Gobernación se amplie el numero de plazas en el puesto de esta Ciudad, ya que es tan exiguo el actual sobre todo si se compara con la importancia de la población y el numero de sus habitantes. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

Continúa el Sr. Medarde en el uso de la palabra para decir que ocupando en el Ministerio de la Guerra un alto destino el General Don Francisco Giner Ballasteros, debe aprovecharse esta feliz circunstancia para recabar de este ilustre bilbilitano haga las gestiones necesarias a fin de que se tramite con la mayor actividad el expediente para la instalación en Calatayud del Parque divisionario y Regimiento de Artillería. Y así queda resuelto.

Duplica a la presidencia el Sr. Sorente que se proceda con la mayor urgencia a la edificación del reparto de pastos comunales. Y así lo promete el Sr. Marco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.10 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

 L. Figueras
 J. Cortés
 J. Sordón
 J. Sordón
 J. Sordón
 J. Sordón

Dilecto // Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales.

Calatayud 14 de Abril de 1919

Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 16 de Abril de 1919

Presidente.
Sr. Marco
Concejales
" Lorente
" Cortes
" Llanas
" Enciso
" Bordons
" Higuera
" Gabalo
" Romero
" Garraza

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y seis de Abril de mil novecientos diez y nueve siendo las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Juan Calmarra en la que solicita autorizacion para hacer obras de revestimiento en la repultura de preferencia n.º 538 del Cementerio Catolico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comision permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Depositoria municipal de 6 pesetas, conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Angel Gallego Sobera, en demanda de licencia para colocar una lapida en el nicho n.º 393 del Cementerio Catolico.

Enterado el Ayuntamiento, y conforme a lo dispuesto por la Comision, se acuerda como se pide, mediante el ingreso por el interesado de 3 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Antonio Gimeno Peto en la que, reproduciendo la que dirigió a este Ayuntamiento en el año anterior,

solicita se sea abonada la cantidad de 146'45 pesetas, por el suministro de cebada a los caballos de la parada de Sementales en el año 1915, se acuerda que el referido escrito pase para su dictamen a la Comision permanente de Hacienda.

Acto continuo fue leida una instancia de Don Antonio Bardagi Gabalo, en demanda de licencia para abrir una puerta cochera en la casa de su propiedad sita en la calle de Reconciliación, acordandose para el informe de la Comision permanente de Obras.

A momento se dio lectura a un escrito de Don Juan Manuel Mallo Conde, Contador de fondos municipales, en el que ruega al Ayuntamiento haga la clasificacion de esta Conbaduria, conforme a las bases fijadas en el art.º 32 del Reglamento de 3 de Abril de 1919, acordandose que el referido escrito pase a la Comision permanente de Hacienda para su dictamen.

Leida una instancia de Vicente Domingo Corralba, en la que solicita autorizacion para hacer obras de revestimiento en la repultura n.º 729 del Cementerio Catolico, se acuerda, segun propone la Comision, de conformidad a lo interesado, previo ingreso por el solicitante de 6 pesetas, conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Ahi mismo quedo acordado, con vista del dictamen de la Comision autorizar a Fermín Guillen para que coloque una cruz de hierro en la repultura especial n.º 43, previo ingreso por el recurrente de 2 pesetas (n.º 13 de la Tarifa).

Acto seguido quedo aprobado en votacion ordinaria, el dictamen de la Comision de Obras, por el que se concede licencia a Concepcion Bueno Gil para reformar la sapia de un corral

sito en la plaza de Darío Perex, mediante el pago de 5 pesetas, con arreglo al n.º 1 de la Tarifa.

Dióse lectura a continuación, de un oficio de la V. L. E. de San Francisco, invitando a la Municipalidad a la solemne procesión pública del santo Entierro de Nuestro Sr. Jesucristo, el Ayuntamiento quedó enterado y acordó concurrir corporativamente al expresado acto religioso, según costumbre.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente. A la maestra D.ª Carmen Coca, por indemnización de un Cte. de Casa-habitación, treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.

Id. a id. D.ª Manuela Martínez por id. id. treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.

A Capitán de la Guardia-civil por id. id. setenta y cinco pesetas.

Id. "Secretariado Aragonés" por impresos en id. setenta y una pesetas cincuenta centimos.

Id. al mismo por idem de Abril, cuatro pesetas cincuenta centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el infrascrito Secretario, dió lectura por orden de la presidencia, a una carta del Diputado por Santa Cruz de Tenerife, Don Darío Perex, en la que comunica haber obtenido de la Dirección General de Obras públicas, un crédito de 8.000 pesetas para el arreglo de los trojes de carretera comprendidos entre la estación ferrea y la Casa-Amparo de esta Ciudad.

Enterados S.ºs. y a propuesta del Sr. Figueroa, queda acordado por unanimidad expresar al Sr. Perex la gratitud del Cuerpo municipal por su feliz actuación en este asunto.

El Señor Figueroa se ocupa del mal estado en que se encuentra el pavimento de la calle de Dato, por algunos puntos, y ruega se atienda con la mayor diligencia, a su reparación. Así queda acordado.

El Sr. Blanas presenta una moción, en el sentido de que se arregle, con la posible urgencia y para que se normalice el tránsito rodado, el camino de la estación, que se encuentra en deplorables condiciones.

Con este motivo se promueve breve discusión en la que intervienen los Sres. Gabale, Dorente y Blanas y queda acordado conforme a lo propuesto por este último.

El Sr. Blanas propone, y queda así acordado que se satisfaga con cargo al Capítulo de Imprecisos del presupuesto ordinario vigente, los aumentos de sueldo acordados para los funcionarios municipales, desde el 1.º de Enero de este año, y que no han podido satisfacerse en el trimestre mas proximo pasado por no exigir la correspondiente consignación en el pasado presupuesto.

El Sr. Gabale manifiesta que para descongestionar el tránsito rodado por la calle de Dato, y evitar en parte el desgaste del pavimento, debe utilizarse la calle de Gracian, quitando al efecto los pilones que la obstruyen. Así queda resuelto.

El Sr. Blanas propone que esos pilones sean colocados en la calle del Derengano, cuyo cierre al tránsito rodado está acordado.

El Sr. Enciso se muestra partidario de que no se prodiguen estas concesiones para el cierre de la vía pública, ya que sin beneficio para nadie, constituye un atentado al tránsito

rodado con perjuicio para los otros públicos).

El propio Sr. Enciso notifica al Consejo la visita girada, en el día de ayer al barrio de Campiel, por las Comisiones permanentes de Obras e Instrucción públicas habiéndose elegido terreno para el emplazamiento del edificio escolar, cuyo terreno ha sido graciosamente cedido por Don Felice Félix, dándose comienzo a las obras en los primeros días del próximo mes de Mayo.

Se congratula al Sr. Romero de que por fin se vean satisfechos uno de sus más grandes anhelos, e indica la inconveniencia de gestionar de la Compañía del F. C. de M. R. N. el traslado de los materiales para las obras mencionadas desde esta Ciudad al apartadero de Embid de la Ribera.

Rectifica el Sr. Enciso para aclarar que todos los vecinos de Campiel se hallan comprometidos a transportar, por su cuenta, los materiales de construcción, desde la puerta de Baragosa hasta el pie de la obra.

A propuesta del Sr. Cortés, queda acordado dar las gracias al Sr. Félix y a los vecinos del barrio de Campiel por su generoso proceder.

El Sr. Higuera, aludiendo al escandaloso robo realizado noches pasadas en uno de los comercios más centricos de la población, excita el celo de la Alcaldía para que se redoble la vigilancia nocturna, y encargue a los agentes de su autoridad la expulsión de gente sospechosa y maleante, ejerciendo una escrupulosa vigilancia en toda clase de hospedajes.

Intervienen los Sres. Trabala y Enciso para que se haga una reforma, previo detenido estudio, de la vigilancia diurna y nocturna. Y queda acordado que la Comisión permanente de Hacienda, tome a su cargo la iniciativa.

El Sr. Hararaga propone, y así queda resuelto otorgar un expresivo voto de gracias al vecino de la Ciudad Don Juan Pascual, por haber hecho importantes rebajas en algunos artículos de su industria y de consumo frecuente en el proletariado.

El Sr. Presidente da cuenta de la reciente visita del Arquitecto municipal para tratar de la construcción de la Carcel del Partido, habiendo manifestado el Sr. Navarro que el costo de las obras de cimentación ascenderá a una suma aproximada de 35.000 pesetas, por lo cual somete al criterio de la Municipalidad la mejor solución de este asunto.

Interviene el Sr. Romero para decir que se trata de una cuestión muy delicada, cuya solución debe meditarse mucho, teniendo en cuenta el contrato con el Sr. Salillas, quien acaso pudiera exigir del Ayuntamiento una indemnización de perjuicio, por no cumplirse las condiciones estipuladas.

Entra en el debate el Sr. Enciso para exponer que si el costo de la cimentación es tan oneroso en el solar de la antigua Carcel, debe buscarse otro sitio más adecuado, procediendo, para esto, de acuerdo con el contratista Sr. Salillas.

Opina el Sr. Dorente que el problema debe ser resuelto con urgencia, aunque no con precipitación, para evitar lo ocurrido en la iniciación de este asunto, y estima que debe prescindirse en absoluto del solar actual y elegir otro más adecuado, cuyo encargo debe ser confiado a las Comisiones de Hacienda y Obras.

El Sr. Romero rectifica para decir que es

de la mayor urgencia buscar la solución de este asunto, entre otras razones, por que actualmente se hallan reclusos en los límites locales de la Carcel provisional 29 presos, cuya situación no puede ser mas lamentable.

El Sr. Alcalde propone, y así queda acordado por unanimidad, otorgar amplias facultades a las Comisiones de Hacienda y Obras, para que, sin nueva intervención del Ayuntamiento, resuelvan de un modo definitivo, lo concerniente al sitio de emplazamiento de la nueva Carcel.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19'35 horas firmando el Sr. Conde el Secretario, de que certifico.

Manera *[Firma]* J. Corti *[Firma]* J. Bordon *[Firma]* J. Medarde *[Firma]* Enrique Vainier *[Firma]*

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de numero de D^{os} Concejales
Calatayud 21 Abril 1919
Vainier

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del día 23 de Abril de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
Gonzalez

En el Ayuntamiento de la ciudad de Calatayud a veinte y tres de Abril de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18'50 horas, se constituyó el Ayuntamiento en

D^{os}. Cortes
Elanas
Bordon
Higuera
Medarde

sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Monton y habiendo asistido los D^{os} Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, por el que se declara aprobado el presupuesto ordinario para el año de 1919-20, que regirá desde el 1.^o de actual y con arreglo al R. D. de 14 de Septiembre de 1918, y la Municipalidad quedó enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por mi el Secretario, de una instancia de D^{on} Badesa Ruiz, en demanda de licencia para hacer obras de reparación en la casa n.^o 1 de la plaza de San Francisco. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda que el referido escrito pase, para su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Dada lectura a una instancia de varios vecinos, en la que solicitan la colocación de una lámpara de luz eléctrica en la plaza de Bordon, esquina al baranco de Soria, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de alumbrado.

Acto continuo quedó aprobado, en sesión ordinaria, el dictamen de la Comisión de Obras, por el que se autoriza a Don Antonio Bardagi para abrir una puerta cochera en la

casa de su propiedad, sita en la calle de Reconciliación, previo ingreso en las áreas municipales de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Cortés manifiesta que como consecuencia de haber ocurrido en la Ciudad varios casos de viruela, sería conveniente adquirir la linfa necesaria para llevar a efecto la vacunación y revacunación de las familias pobres. En contestación el Sr. Presidente diciendo que recientemente se ha practicado en la Casa Consistorial buen número de vacunaciones entre los vecinos pobres, pero, no obstante solicitará nuevamente de la Inspección provincial de Sanidad la linfa necesaria para volver a realizar tal operación.

El Sr. Medarde reproduce el ruego que ya formuló en el año anterior, para que se proceda al arreglo del parco de las Dominicas, dotándolo del alumbrado necesario y bancos de piedra.

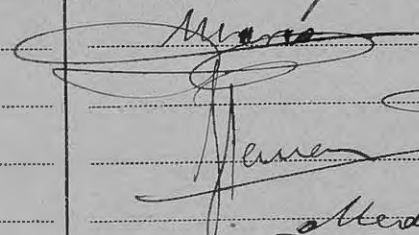
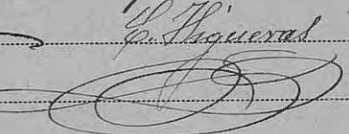
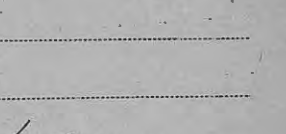
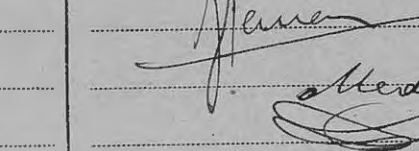
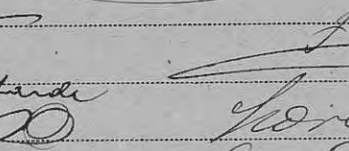
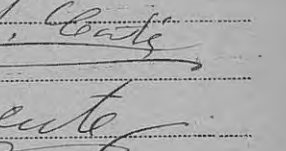
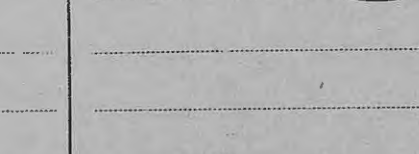
Interviene el Sr. Triguera para decir que puede utilizarse la piedra extraída del torreón de la plaza de Costa, adquiriéndola en buenas condiciones, para la construcción de los bancos de ere pares, recordando el Sr. Bordon que existe una concesión a una Sociedad de Madrid para colocar bancos anunciadores en los paseos públicos.

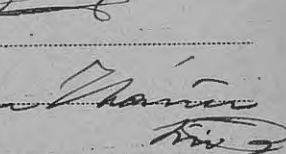
El Sr. Bordon dirige un ruego a la presidencia en el sentido de que se proceda al riego de los árboles de las

plazas públicas, por ser esta la época más a propósito para ello.

El Sr. Elana solicita que se haga extensiva el riego a todos los plazas y paseos públicos, en vista de la considerable polvareda que se advierte en dichos parajes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19.15 horas firmando S. P. coningo el Secretario, de que certifico.



Dilijente Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.

Calatayud 28 de Abril de 1919

Triguera

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria de día 30 Abril 1919

Presidente
 Sr. Medarde
 Concejales
 1.º Bordon
 2.º Cortés
 3.º Elana
 4.º Triguera
 5.º Medarde

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial, a treinta de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo las 18.25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Medarde Don Francisco María Montero y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales
Calatayud 5 de Mayo de 1919
Unos

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 6 Mayo de 1919

Presidente
 Sr. Francia
 Concejales
 Enciso
 Bordon
 Higuera
 Hararaga

En la Ciudad de Calatayud y Sala Consistorial a siete de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las 18:30 horas, se congregó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde eficientemente Don José Francisco Serrano y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el Acta de la anterior. Acto seguido dióse lectura por mi el Secretario a una instancia de Juan Marco Montón en la que solicita permiso para construir una casa en terreno de su propiedad sito en el Casco del Marques de Zinaces, y propone que se tomarse algo de terreno del Municipio para la mejor alineación del nuevo edificio está dispuesto a abarcar su valor. Enterado el Ayuntamiento acuerda que dicho escrito pase para su informe a la Comisión permanente de Obras. Seguidamente dióse cuenta por mi de oficio a una instancia de Petra Horna en la que pide licencia para trasladar los restos de su esposo José Alberola Perin desde la sepultura preferente n.º 154 a la de igual clase n.º 485 y realizar obras de reedificación y colocación de un mausoleo en esta última sepultura; se acordó

pase a informe de la Comisión permanente de Cementerios.

A continuación se dió cuenta de una instancia de Eduardo Marques Ruiz en la que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hija Mari del Carmen, de un mes de edad.

Enterado el Ayuntamiento y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Al momento fue enterada la Municipalidad de un escrito de Eduardo Costa Cuenteclara en el que intercesaba, no se proceda al cobro de tres trimestres de Consumo que le reclama el Recaudador ya que durante dichos trimestres fue baja como vecino en esta Ciudad, y alta en Madrid donde pago el impuesto de inmuebles correspondiente.

Enterado el Cuerpo Municipal se acuerda que el referido escrito pase para su dictamen a la Comisión permanente de Hacienda.

Dada lectura a un escrito de José María Remacha, en el que por tener conocimiento de que esta Municipalidad piensa en colocar un reloj en la Sala Consistorial para que se pueda regir el vecindario con hora oficial; en representación de varias Casas constructoras de relojes de torres, ofrece condiciones y garantías a este efecto. Enterado el Ayuntamiento acuerda que este escrito pase para informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse lectura por mi el Secretario a una instancia de Ca-

lito Badera en la que demanda autorización para colocar una puerta de entrada en la casa de su propiedad sita en la calle de San Marcos n.º 1. Como la anterior el Ayuntamiento acuerda para su informe a la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo fué enterada la Municipalidad de un escrito presentado por Comas García Flañer en el que pide licencia para trasladar los restos de su hermana Maria que se encuentran en la sepultura de preferencia n.º 546, a la de igual clase n.º 606. El Ayuntamiento acordó que dicho escrito pare a la Comisión correspondiente.

Seguidamente, y en la misma forma que los anteriores quedó enterado el Ayuntamiento de una instancia de Manuel Díaz Badera en la que suplica la correspondiente autorización para hacer obras en una casa sita en la plaza de San Andrés n.º 8 y en la señalada en el Barranco de Boria. Se acordó que este escrito pare para su informe a la Comisión permanente de obras.

Acto seguido quedó aprobado en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de Obras por el que se autoriza a Limón Badera Ruiz para revocar la fachada de la casa n.º 1 de la plaza de San Francisco previo ingreso en la Diputación municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la Excmo.

Fuó presentada al Ayuntamiento y quedó aprobada la distribución de

fondos del mes de la fecha que es como sigue

Capítulos	Obligaciones	Pesetas Ct.º
1.º	Ayuntamiento.....	1.502 95
2.º	Policia de Seguridad...	1.110 03
3.º	Policia Urbana.....	1.635 38
4.º	Instrucción.....	30 41
5.º	Beneficencia.....	1.290 59
6.º	Obras.....	596 60
9.º	Cargas.....	2.361 02
11.º	Imprevistos.....	270 25
12.º	Resultas.....	1.653 61
Suma Total...		11.157 84

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Enciso remite a la consideración del Consejo la conveniencia de colocar una fuente en el edificio escolar de la Correca, no solo para el servicio de las Escuelas públicas, sino para el de los maestros nacionales que en dicho inmueble disponen de casa habitación, acordándose autorizar a la Comisión de Instrucción pública para que proceda a la instalación de la fuente, en el supuesto de que los gastos no habrán de exceder de 200 pesetas.

El Sr. Higuera, aludiendo a los recientes heladas que tantos perjuicios han causado a la riqueza agraria de esta comarca, propone al Ayuntamiento que asociado a la Cámara Oficial y Sindicato Agrícola de esta Ciudad, se dirija a los Poderes públicos en suplica de que se otorgue una indemnización a los perjudicados. Y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Borda, refiriéndose a la proyectada construcción del ferrocarril estratégico Calatayud - Boria - Burgos - Santander,

manifiesta que ha llegado a su noticia por conducto fidedigno, que se ha constituido en Madrid una entidad financiera para construir el ferrocarril de Voria a Castejón y como esto pudiera determinar un peligro para la efectividad del aludido ferrocarril estratégico, ruega a la presidencia recabe las oportunas noticias del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva. Así lo promete el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18.45 horas, firmando S.º conmigo el Secretario de que certifico.

Mayo E. Higuera

J. Cortés L. Zarraga
M. Romero Do. Borden
Medardo B. Borden
A. Borden

Enrique Vener

Diligente Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
Calatayud 12 de Mayo de 1919.
Mano

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 14 de Mayo de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
A. Borden

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Calatayud a catorce de Mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento

Pres. Cortés
" Enciso
" Borden
" Higuera
" Medardo
" Romero
" Carras
" Zarraga

en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario de una instancia de Judas Quirós Mañez, en demanda de licencia para arreglar la repisa de un balcon de la casa n.º 44 de la calle de Dato; acordándose pase, para su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Cementerios, autorizando a Doña Petra Horna Lopez para trasladar los restos mortales de su esposo Jose Alreda Peris, desde la sepultura n.º 154 a la n.º 485 del Cementerio Católico de esta Ciudad, y construir un mausoleo, previo ingreso por la solicitante en la Depositaria municipal de 16 pesetas con arreglo a los números 4 y 12 de la Capija.

De la propia Comisión municipal, concediendo permiso a Tomas Garcia Mañez para trasladar los restos mortales de su hermana Maria, desde la sepultura n.º 546 del Cementerio Católico a la n.º 606, mediante el pago de 16 pesetas conforme al n.º 4 de la Capija. De la Comisión de Obras, otorgando

licencia a Calisto Badera para revocar la fachada de la casa n.º 1 de la calle de San Marcos, previo ingreso en las arcas municipales de 5 pesetas, (n.º 1.º de la Carifa).

De la misma Comisión permanente, autorizando a Manuel Díaz para realizar obras de reforma en las casas n.º 8 de la plaza de San Andrés y otra del barranco de Dorica, previo ingreso en la Caja municipal de 13 pesetas conforme a los n.º 1.º y 12.º de la Carifa.

De la Comisión permanente de Hacienda desestimando la pretensión del Director de la Escuela nacional graduada de niños, que solicitaba una subvención para el establecimiento del "Desayuno escolar", accediendo a lo solicitado por los maestros de Sección D.ª Julio Pineda Sánchez, D.ª Arturo Sanmartín Junco y D.ª Salvador Inglés Gracia en cuanto al disfrute de casa-habitación, y resolviendo abonar a D.ª Antonio Piñero Soto la suma de 100 pesetas, en lugar de las 116 que reclama, en concepto de suministro de cebada a los caballos comunales en el año 1916.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Señor Dorente presenta una moción, que suplica sea bien acogida por el Concejo. Se refiere a la reciente huelga de Telégrafos, que ha tenido una desagradable repercusión en esta Ciudad, al menos así lo supone, con el traslado de dos dignos funcionarios, hijos de Calatayud donde tienen sus familias, sus aficiones y numerosos amigos. Sin entrar a discutir la licitud o ilicitud de aquel movimiento huelguístico, estima que el

castigo impuesto a los instigadores del mismo no debe alcanzarse a los que se limitaron a secundarlo por razones de compañerismo, por lo cual propone conste en acta el disgusto de la Corporación por el traslado de los Sres. Caro y Herrero, dirigiéndose un mensaje al Director general de Comunicaciones, en suplica de que quede sin efecto tal determinación. Así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Enciso denuncia el hecho escandaloso que se repite con lamentable frecuencia, de que se presenten casos de viruela en nuestra Ciudad, lo cual constituye una vergüenza médica, social e individual (que vacita el celo de la presidencia para que, apelando a los mas energicos procedimientos, procure evitarlo. De contestar el Sr. Alcalde diciendo que no tiene noticia oficial de que exista tal enfermedad y que ha solicitado de la Inspección provincial de Sanidad linfa vacuna para la vacunación y revacunación de las familias pobres para evitar la propagación de la viruela.

El Sr. Enciso agradece estas explicaciones e insiste en que se adopten medidas energicas.

El Sr. Figueras reproduce el ruego formulado en la sesión anterior para que se solicite de los poderes públicos una subvención con destino a los perjudicados por las ultimas heladas.

El Sr. Medarde pregunta a la presidencia si ha sido presentada a la Alcalde una instancia de varios vecinos, solici-

tando el establecimiento en la citación del Mediodía de una expedición de tabacos, a lo que contesta el Sr. Marco afirmativamente, añadiendo que le dará el curso correspondiente.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18:50 horas, firmando S. P. conmigo el Secretario, de que certifico.

Marco *Marco*
C. Figueras

Enrique Montero
Pío

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
Calatayud 19 Mayo 1919 *Montero*

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 21 de Mayo de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Enciso
" Figueras

En la Ciudad de Calatayud, en Casa Consistorial a veinte y uno de Mayo de mil novecientos diecinueve, siendo las 18:40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montán y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de varios vecinos en la que solicitan sea colocada una lámpara

de luz eléctrica en la fachada del Centro Principal, que da a la plaza de Darío Pérez, para evitar las molestias y perjuicios que ocasiona transitar por la noche en completa oscuridad por dicho paraje, acordándose que el referido escrito pase, para su dictamen a la Comisión permanente de Alumbrado.

Seguidamente dióse cuenta por intergra lectura de una instancia de Antonio Francisco Bonavilla, en demanda de licencia para reformar la puerta de entrada de la casa n.º 7 de la calle de Purola. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Obras, se acuerda de conformidad a la solicitud, previo ingreso por el recurrente, en la Depositaria municipal, de 5 pesetas, conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

Dada lectura a un escrito de Leonor Lolas, en el que solicita autorización para colocar una cruz de madera en la sepultura de preferencia n.º 426, se acuerda según propone la Comisión, conceder el permiso que interesa, mediante el ingreso de 2 pesetas, conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

Acto continuo se dió lectura por mi el Secretario a los artículos 64 y siguientes de la vigente ley Municipal, y de conformidad a lo que en los mismos se dispone, se acuerda fijar en seis, como en años anteriores, el número de sujeciones para formar las listas de contribuyentes con derecho a ser elegidos Vocales asociados en la próxima renovación de la Junta Municipal.

Al momento quedó aprobado, en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de Obras, por el que se autoriza a Joda

Quilón Manes para reparar un balién de la calle de Dato n.º 44, previo ingreso en las arcas municipales de 5 pesetas, conforme al n.º 1.º de la Barifa.

A los efectos del artículo 109 de la vigente Ley Municipal, quedó aprobando el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18.50 horas, firmando P. P. coningo el Secretario de que certifico

Alvaros *La Zarzosa*

Porente *Dominguez*

La Zarzosa *J. Cortes*

En Higuera

Enrique Maner

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Reg. Concejales
Calatayud 26 de Mayo de 1919
Maner

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 28 de Mayo de 1919

Presidente *En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial*
P. Marco *a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos diez y*

Concejales
Reg. Francia
" Lorente
" Cortes
" Dominguez
" Higuera
" La Zarzosa

muere; siendo las 18.30 horas, se continuó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Reg. Concejales que al margen quedan consignados. A la sesión por el Sr. Presidente fue leída el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Capitán General de la 5.ª Región, en el que se transcribe un telegrama del Señor Ministro de la Guerra, aceptando en principio los terrenos ofrecidos por este Ayuntamiento para la construcción del Cuartel donde ha de ser alojado el 9.º Regimiento Artillería de Campaña e instalación del 9.º Parque divisionario de Artillería, expresando al propio tiempo su gratitud por el desprendimiento de esta Corporación en favor del Ejército. Y la Municipalidad quedó enterada.

Seguidamente fue leído un oficio de la Abadía del Real Monasterio de Benedictinos de esta Ciudad, en el que invita al Ayuntamiento a las festividades religiosas que han de celebrarse el día 1.º del próximo mes de Junio, en honor de Nro. Patrón San Eusebio. Y la Corporación quedó enterada y conforme.

Acto continuo dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de las maestras nacionales S.ª Encarnación Guillén y S.ª Carmen Gambón en la que solicitan sea instalada el agua potable en el edificio escolar de la calle de San-

Don y Gil; acordándose por unanimidad instalar una fuente en el patio de la Escuela de niñas de referencia, para el servicio de estas y de las profesoras.

Dada lectura a un escrito de Manuel Lopez Carrasquilla, en el que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura de referencia n.º 731 del Cementerio Católico, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Dada una instancia de Pedro Montón, en demanda de licencia para abrir una puerta en la tapia de la torre de su propiedad sita en la carretera de Madrid a Francia, se acuerda pase a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

Así mismo quedó acordado pase a informe de la propia Comisión, una instancia de Don Fausto Navarro Arpeitia, en la que solicita se le exima del pago de derechos, por la obra que se halla ejecutando en la plaza de Corta, a cambio del terreno que en beneficio de la vía pública, cede al Ayuntamiento, quien, además, deberá realizar alguna mejora en la plaza aludida.

En seguida se dio lectura por el infrascripto Secretario a una instancia de Don Hilario Ramo, Abad de la Colegiata de Santa Maria, en la que intereso el correspondiente permiso para derribar la tapia situada en la parte izquierda de la portada de la Iglesia, que se encuentra en estado ruinoso; acordándose por unanimidad, y dada la urgencia del caso, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso en la Depositaria municipal de 15 peretas, con-

forme al n.º 1.º de la Tarifa.

Iguualmente quedó enterado el Ayuntamiento, por lectura íntegra, de una instancia de Leocario Meliá en demanda de licencia para abrir una puerta en la casa n.º 68 de la calle de Soria; acordándose pase para su dictamen, a la Comisión de Obras.

También se dio cuenta de un escrito de Don Antonio Dorote Pinilla, como Presidente de la Comisión especial de Vegas, en el que solicita autorización para ampliar los locales destinados a oficina tomando del edificio denominado peso público.

Enterada la Municipalidad se acuerda que el referido escrito pase para su dictamen a las Comisiones permanentes de Hacienda y Obras.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento los cuantos siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A los Ins. Alcaldes y Secretarios, por gastos de viaje de quintas a Zaragoza, veinte treinta y cuatro peretas ochenta centinos.

A Victoriano Andres por idem id. cincuenta y tres peretas setenta y cinco centinos.

De estación, billetes de 3.ª clase doscientas setenta peretas.

Empresa Aguilas por la del parque "Belorio" en el mes de Abril, treinta y una pta. 50 c.º.

La misma por idem id. Carretera: ocho peretas treinta y siete centinos.

La misma por idem id. Sinceres: seis peretas setenta y cinco centinos.

La misma por idem id. de calles;

diez y ocho pesetas cuarenta y cinco centimos.
Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levanta la sesión a las 19 horas,
firmando S. P.º conmigo el Secretario, de
que certifico.

Urquiza *Lucio*
Torres

Mérida *Lucio*
Haren *Lucio*
Zagoraga

J. Cortés *Lucio*
C. Higuera

Emilio Manier

Rio

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no
pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
Calatayud 2 de Junio de 1919
Manier

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 4 de Junio de 1919

Presidente

Sr. Marcos

Concejales

77 Dorote

77 Cortés

77 Zlanas

77 Enciso

77 Higuera

77 Hedarde

77 Zarazaga

En la ciudad de Calatayud y su Casa Con-
sistorial a cuatro de Junio de mil novecientos
diez y nueve; siendo las 18.35 horas, se con-
stituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria
de segunda convocatoria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Marcos Montón
y habiendo asistido los Pres. Concejales que
al margen quedan consignados.

Mientras la sesión por el Sr. Presidente,
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi
el Secretario a una instancia de varios ve-
cinos, en la que solicitan sea colocada una

lampara de luz eléctrica, con destino al
alumbrado público, en la plaza de San
Marcos; acordándose que el referido
exerito, pase para su dictamen, a la Co-
misión permanente de alumbrado.

Seguidamente dióse cuenta por inte-
gral lectura, de una instancia de Francisco
Badera, en demanda de licencia para ha-
cer obras de reparación, en la casa n.º 4
de la calle de Andres Blas. Enterado
el Ayuntamiento, se acuerda pasar a in-
forme de la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados,
en votación ordinaria, los siguientes in-
formes:

De la Comisión de Obras, concediendo ^{licencia}
a Lacarías Meliá para abrir una puerta
en la casa n.º 68 de la calle de Doris, previo
ingreso en las áreas municipales de 5 pta.,
conforme el n.º 1.º de la Carifa.

De la propia Comisión municipal au-
torizando a Pedro Montón para abrir una
puerta en la tapia de la torre de su
propiedad, sita en la carretera de
Madrid a Francia, previo ingreso en la
Depositoria de este Ayuntamiento de 5 pe-
setas, con arreglo al n.º 1.º de la Carifa, y sin
perjuicio de la licencia que por el inte-
radado debe ser solicitada de la Jefatura
de Obras públicas de la provincia.

De la misma Comisión permanente,
accediendo a lo solicitado por Don Fausto
Navarro, en cuanto a la ejecución de los
derechos de Carifa por las obras que realiza
en la plaza de Costa y colocación de aceros,
por cuenta del Municipio, en la parte de

fachada que ocupaba el torreón y de la Comisión de Cementerios otorgando autorización a Manuel Saper Barriaguiella, para hacer obras de reentramado en la repultura n.º 31 del Cementerio Católico de esta población, mediante el pago de 6 pesetas, conforme al n.º 12 de la Carifa.

Fue presentada al Ayuntamiento y quedó aprobada, la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cps
1.º	Gastos Ayuntamiento	1936	30
2.º	Policia de Seguridad	1072	01
3.º	Policia - Urbana	805	63
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	701	03
6.º	Obras	574	15
9.º	Cargas	113	72
11.º	Imprevistos	65	..
Suma Total		5298	25

Acto seguido se manifestó por la presidencia que se iba a proceder al sorteo de los asociados que, con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el ejercicio de 1919-1920, a tenor de lo dispuesto en el Capitulo 3.º de la ley Orgánica vigente. En tal estado, hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre con fecha 2 del actual, según consta del respectivo expediente, se declaró abierta el acto y a presencia de los concurrentes que hubieron a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura al preitado Capitulo 3.º de la ley Municipal, y sin protesta ni reclamación alguna, se pasó a realizar la operación, leyéndose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletos iguales, las que en su consecuencia, fueron introducidos en una urna de cristal, procediéndose a la extracción y obteniendo el resultado siguiente:

Sección 1.ª

Don Florencio Ciria Cortes, Don Fidel Chueca Moros, Don Mariano Melendo Gil, Don Cirilo Melero Sedile, Don Inigo Corrala Ramos, Don Manuel Diaz Badesa, Don Macario Sanchez Pellejero.

Sección 2.ª

Don Eucio Ramirez Zabala, Don Hilario Uhiergo Sacamoa.

Sección 3.ª

Don Emiliano Harra Aguirre, Don Jose Francia Perales y Don Aselmo Rodriguez Olivan.

Sección 4.ª

Don Ciriaco Alvaro Hernandez y Don Faustino Beltrán Puchio.

Sección 5.ª

Don Eduardo Vidal Fernandez y Don Gregorio Guillen Hijero.

Sección 6.ª

Don Agustín Perez Sisona y Don Felgencio Bermudez Uclay.

Cuipo total de diez y ocho asociados es el correspondiente a diez y ocho Concejales de que debe constar esta

la Carifa.

De la Comisión de Hacienda y Obros, accediendo a lo que solicitaba Don Antonio Sorrente Pinilla, como Presidente de la Comisión especial de Vegas, en cuanto a la cesión, en arrendamiento de una parte del local que ocupa el peso público, por precio de 120 pesetas anuales, tiempo diez años y las demás condiciones que en el dictamen se establecen, quedando autorizada la Comisión de Vegas para entenderse con el arrendatario del peso público, en lo que se refiere a la utilización del corralillo de este edificio municipal.

De la Comisión de Hacienda, desestimando la pretensión de Eduardo Costa, que solicitaba la condonación de tres trimestres de consumos en el pasado año de 1918.

De la misma Comisión municipal, clasificando como de quinta clase, a los efectos del art.º 32 del Reglamento de 3 de Abril de 1919, la Contaduría de este Ayuntamiento, que tiene un presupuesto de 206.400 pesetas y cuyo censo de población es de 11.594 habitantes de hecho.

De la propia Comisión permanente, encargando a la cara que representa Don José M.ª Remacha Abian la construcción del reloj para la Casa Consistorial, bajo las condiciones que se expresan.

De la Comisión de alumbrado, resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica, para el público alumbrado, en la calle de San Marcos, desirviendo así a los deseos de varios vecinos.

Al momento que leído un oficio del Alcalde pedáneo de Huerneda en el que comunica hallarse en estado ruinoso el cuarto del reloj, que amenaza desplomarse sobre el edificio escuela, interesando al propio tiempo

la construcción de un armario, donde conservar el material escolar y que se traslade a otro lugar más adecuado el retrete de la Escuela.

Enterada la municipalidad, se acuerda conforme a la solicitud por el Alcalde del barrio de Huerneda.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones por el mismo celebrados durante el pasado mes de Mayo.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Enciso hace uso de la palabra para proponer que el arrastre de los materiales para la construcción del edificio-escuela de Campiel, se haga por prestación personal entre los vecinos de aquel barrio, en consonancia con lo dispuesto por el art.º 79 de la vigente ley Orgánica. Vari queda acordado por unanimidad.

El Sr. Francia ruega a la presidencia haga cumplir los preceptos de la ley de Jornada mercantil, para evitar las justas quejas y reclamaciones de los dependientes de comercio y los perjuicios que necesariamente se producen a los comerciantes que cumplen estrictamente con sus deberes ciudadanos en esta materia. Así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Toranaga dirige un ruego a la presidencia para que manifieste el estado de las gestiones que lleva practicadas para la construcción del Cuartel de Artillería, contestándole el Sr. Alcalde que el criterio de la Comisión especial, encargada de este asunto, aunque no definitivo, es acudir al empréstito contando previa-

mente con la opinión de los fueros vivos,
a los que se consultará en fecha próxima.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión a las 12 horas, firmando
S.º conde el Secretario de que certifico.

Manera Zarzaga
E. Figueroa Sorrente Medarde

Diligencia Certifico: Fue la sesión ordinaria de este día, no pudo
ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales
Calatayud 16 de Junio de 1919
Manera

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 18 de Junio de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Sorrente
" Higuera
" Medarde
" Zarzaga

En la Ciudad de Calatayud y su Casa
Consistorial a diez y ocho de Junio de mil
novecientos diez y nueve; siendo las 18'35
horas, se constituyo el Ayuntamiento en
sesión ordinaria de segunda convocatoria,
bajo la presidencia del Alcalde D. Fran-
cisco Marco Montois y habiendo asistido
los Pres. Concejales que al margen quedan
designados

Abierta la sesión por el Sr. Presidente,
fue leída y aprobada el acta de la an-
terior

Fueron presentadas y aprobadas por
el Ayuntamiento las cuentas siguientes de ser-
vicio varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Enrique Collado por trabajos de calderería
para la instalación de las aguas en la Correa,

ciento dos pesetas y cincuenta centimos.

Al mismo por idem para la Casa
Consistorial, ocho pesetas y cincuenta centimos

Al mismo por idem para riegos de parcelas,
nueve pesetas.

A la Sra. Viuda de Alfonso por herrajes y
ferreteria para el edificio escolar de la Correa
veinte y cinco pesetas ochenta y cinco centimos

A id. id. por id. id. de Campiel
cuarenta y dos pesetas.

A id. id. por id. id. para Consistorial,
diez pesetas ochenta centimos.

A id. id. por id. id. para parcelas, ocho
pesetas cincuenta centimos.

Terminado el despacho ordina-
rio, el Sr. Higuera dirige un ruego
a la Comisión de Obras, para que pro-
ceda al arreglo de la pavimentación
de la parte alta de la calle de Dato,
que se encuentra en lamentable es-
tado; contestandole el Sr. Sorrente, que
la Comisión que preside ya lo tiene
en estudio, pero no lo ha efectuado
por ser precisa una considerable
cantidad de adoquines y ademas
de ser muchas las obras a que hay
que atender.

Rectifica el Sr. Higuera para
insistir en la urgencia de esta
reparación, y despues de intervenir
brevemente la presidencia, que-
da acordado por unanimidad
adquirir con el indicado objeto,
un vagón de adoquines

No habiendo mas asuntos
de que tratar, se levanta la

sesión a las 18'45 horas, firmando
el Sr. conmiigo el secretario accidental
de que certifico.

José Francia

J. Cortés

E. Bordon

J. Francia

Alberto Plummer

Alonso Acosta

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser
celebrada por falta de número de Pres. Concejales
Calatayud 23 de Junio de 1919

U. J. J.

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 25 de Junio de 1919

Presidente
Sr. Francia
Concejales
Cortés
Enciso
Bordon

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a veinte y cinco de Junio de mil novecientos diecinueve; siendo las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde exariente Don José Francia Serrano y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por el inscrito Secretario a una instancia de Julio Pardo, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento y colocar un sarcófago de piedra en la sepultura de preferencia n.º 743 del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose para para su dictamen, a la Comisión permanente del ramo.

Seguidamente dió cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Julio Pancher, en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de Doña Carmen Pancher Montajo, desde la sepultura de preferencia n.º 465 a la de igual clase n.º 313 y colocar en este enterramiento una placa de hierro. Enterada la Municipalidad, se acuerda para en informe de la Comisión de Cementerios.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Enciso pregunta a la presidencia si se lleva relación de los niños pobres que se vacunan en la Casa Consistorial, y al contestar afirmativamente el Sr. Francia, expone la conveniencia de que se haga constar en el libro-registro correspondiente el resultado positivo o negativo de las vacunaciones. El Sr. Alcalde promete trasladar el ruego al Sr. Inspector municipal de Sanidad.

El Sr. Bordon pregunta si se tiene alguna noticia de las gestiones practicadas por la Comisión municipal que fue a Madrid para resolver el asunto de la construcción del Cuartel de Artillería, contestándole la Presidencia en sentido negativo.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento del probo practicante del Hospital Don Mariano Soriano Guirre, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación, por tan sensible pérdida, y que se done a la Viuda una mensualidad, según costumbre. Y así queda acordado por

unanimidad.

Hace constar el Sr. Alcalde ejecutivo, para que los servicios sanitarios del Hospital no sufran quebranto, que ha nombrado Practicante interino, en la vacante del Sr. Dorado, a Don Jacinto Ruiz. La Municipalidad quedó enterada y conforme.

Como habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18^{as} horas, firmando P.P.^{ta} conmigo el Secretario, de que certifico.

[Firma: José Domingo]
[Firma: Laborda]
[Firma: Medrano]

[Firma: E. Figueroa]
[Firma: L. Zazaga]

[Firma: J. La Pe]
[Firma: E. Bordoy]

[Firma: A. Carran]
[Firma: M. Romero]

[Firma: Enrique Vainu]

[Firma: Diliog] Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Hs. Concejales.
 Calatayud 30 de Junio de 1919.

[Firma: Vainu]

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del dia 2 de Julio de 1919

- Presidente
- Sr. Marcos
- Concejales
- " Francisco
- " Lopez Ruiz
- " Gonzalez
- " Lorente
- " Domiquen
- " Enciso
- " Bordons
- " Higuera
- " Medarde
- " Labalo
- " Ramero
- " Carran
- " Zazaga

En Consistorio de la ciudad de Calatayud a dos de Julio de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18^{as} horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marcos Montan y habiendo asistido los Hs. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el Acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Don Eduardo Harra y Rodriguez, en la que solicita autorizacion para reformar los huecos de las fachadas n^{os} 22 y 4 de la calle de Buen Aire; acordandose que el referido escrito pase, para su dictamen, a la Comision permanente de Obras.

Seguidamente quedaron aprobados, en votacion ordinaria los siguientes informes de la Comision permanente de Cementerios.

Autorizando a Julio Sanchez, para trasladar los restos mortales de Doña Carmen Sanchez Montajo desde la sepultura n^o 545 a la n^o 313, cobrando, al propio tiempo, en esta ultima, una placa de hierro esmaltado, previo ingreso por el solicitante en la depositaria municipal de 12 pesetas con arreglo a los n^{os} 4 y 15 de la Tarifa; y Concediendo licencia a Sr. Julio

Pardo, para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura referente a n.º 1743, mediante el pago de 6 pesetas, conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Enterada la Municipalidad del extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Paragorau", correspondiente al 1.º trimestre del año actual, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Empresa de aguas, por la del riego de calles en el mes de Mayo, siete pesetas y 17 ct.º.

A la misma por id. para Celorrio en idem treinta pesetas.

A la misma por id. id. Sinceres en idem veinte y siete pesetas.

A la misma por id. matadero eventual Junio, diez pesetas.

A la maestra D.ª Carmen Perez por el primer trimestre de casa-habitación, treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.

Da id. Antonia Mené por id. id., trece y una pesetas veinte y cinco centimos.

Ra id. Carmen Coca por id. id., treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.

Ra id. Manuela Martinez por id. id., treinta y una pesetas veinte y cinco centimos.

A Francisco Saino por el 1.º trimestre suministro de lamparas del alumbrado, doce y cuarenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

En Camarce, por efectos de limpieza de la Casa Consistorial el idem, doce pesetas.

A Celestino Lacra por 12 pastillas de jabón, dos pesetas cincuenta centimos.

Acto seguido se dio lectura a una carta del Delegado Regio de primera enseñanza de Zaragoza, D. Ricardo Hornó, en la que anuncia la proxima llegada a esta Ciudad de cien niños de las Escuelas nacionales de aquella Capital, acompañados de sus profesores, para visitar las belleras que encierra Calatayud, sometiendo a la consideración del Ayuntamiento un programa de los actos que habrán de realizarse con motivo de las excursiones escolares.

Enterada la Corporación, y después de breve debate, en el que interviene el Pres. Enciso, Medardo, Haranaga y Cabalo, queda acordado a propuesta de este ultimo, autorizar a la Comisión de Instrucción pública para que organice los actos que estime oportunos al buen recibimiento de la excursión escolar, reasiliando los gastos necesarios con cargo a los fondos municipales, después de utilizado el remanente de la suscripción popular abierta en el invierno de 1917-18.

Fue presentada al Ayuntamiento y quedó aprobada, la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	ct.º
1.º	Gastos Ayuntamiento	1352	92
2.º	Policia de Seguridad	1072	01
3.º	Policia - Urbana	768	63
	Suma y rique	3193	56

Justancia de varios vecinos pidiendo sea retirada del lugar donde actualmente se encuentra - Se hizo del 17 de Septiembre de 1919.

Se hizo del 20 de Octubre de 1919.

Archivo Municipal de Calatayud

	Suma anterior	3193	56
4º	Instrucciones	30	41
5º	Beneficencia	689	78
6º	Obras	786	15
9º	Cargas	343	77
11º	Imprevistos	60	"
12º	Resultas	755	71
	<u>Suma total...</u>	<u>5859</u>	<u>36</u>

Guido por el infrascripto Secretario el dictamen emitido por la ponencia de las fuerzas vivas de la Ciudad en el que para la adquisición de los terrenos con destino a la construcción de los Cuarteles de Artillería, se propone la contratación de un empréstito de 160.000 pesetas, amortizables en 16 años, en 320 obligaciones de 500 pesetas emitidas a la par y con el 5% de interés anual, cuya operación quedará garantizada con un reparto extraordinario de 15.000 pesetas anuales, la Municipalidad acordó prestarle su aprobación, y en su consecuencia que este acuerdo sea sometido a la sanción de la Junta municipal para su discusión y aprobación, elevándolo en su día al H.ºm.º Sr. Gobernador Civil de la provincia, a los efectos legales.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Sorrente dirige una pregunta a la presidencia encaminada a averiguar a virtud de que acuerdo se ha instalado una garita de madera en la plaza de la Constitución, cuyo dueño fue autorizado para colocarla en el sitio que antes ocupaba.

Se contesta al Sr. Medarde como individuo de la Comisión de Mercados, manifestando que ignora quien ha podido autorizar hoy a la propietaria para colocar la garita en el sitio donde ha sido emplazada, si bien es cierto que antes se le concedió el terreno que durante varios años había ocupado ese artefacto, aunque por haber sido levantada por el Excmo. Sr. D. J. de la judicada dicho terreno a otro vendedor.

Rectifican brevemente los Sres. Sorrente y Medarde, interviene el Sr. La Sala, y queda acordado, a propuesta de este último requerir al propietario de esa garita para que solicite nuevamente el sitio de emplazamiento, y la Corporación proveerá.

El Sr. Larrazaga lamenta tener que denunciar un hecho verdaderamente vergonzoso y que constituye un apro- bio para la Ciudad. Se refiere al estado en que se encuentra la fosa común del Cementerio Católico, completamente encharcada, lo cual constituye, además de un peligroso foco de infección, una falta de humanidad, y excita el celo de la Comisión de Cementerios para que evite tal vergüenza.

Se contesta al Sr. Francia diciendo que ignoraba lo denunciado por el Sr. Larrazaga, procurará informarse y le promete que no se repetirá.

El Sr. Diques Pujos que concede gran importancia a la denuncia

anterior, dice que debe evitarse a todo trance el que las ropas de enfermos epidemizados se lleven al lavadero público, contestando la presidencia que ya tiene dadas órdenes en ese sentido, que serán reiteradas.

El propio Sr. Lopez Ruiz se lamenta de lo que considera una deratención cometida por el Ayuntamiento con Don Dario Perez, porque habiendo iniciado este Sr. las gestiones preliminares para el establecimiento de cuartel del Ejército en nuestra Ciudad, no fue a visitarle la Comisión municipal que se trasladó recientemente a Madrid, con motivo de la construcción del Cuartel de Artillería, y estima que, en lo sucesivo debe cumplirse con este deber de gratitud.

Como consecuencia de las precedentes palabras del Sr. Lopez Ruiz, se promueve un largo debate, en el que intervienen los D^{os}. Alcalde, Zarazaga, Zabala, Lorente, Romero, Medarde, Figueroa y Francia y queda acordado a propuesta de este último, hacer constar el agradecimiento de la Corporación para cuantas personas han intervenido en el asunto del Cuartel de Artillería.

Pregunta el Sr. Lopez Ruiz a la presidencia se anuncia la vacante de Practicante del Hospital municipal, para su provisión en propiedad.

Propone el Sr. Francia, y queda así acordado, que siguiendo la costumbre establecida, en casos análogos, se exima a la viuda del pago de los derechos de enterramiento de Don Mariano Dorado Gu-

Tierrez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19⁴⁵ horas, firmando J. P^{te} conmigo el Secretario, de que certifico.

[Firma: J. P^{te} conmigo] *[Firma: Secretario]*

[Firma: J. P^{te} conmigo] *[Firma: E. Figueroa]*

[Firma: Emigdio Montero]

Diligent. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de D^{os}. Concejales.
Calatayud 7 de Julio de 1919

Sesión ordinaria de 2^a convocatoria del día 9 de Julio de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Lopez Ruiz
" Lorente
" Enciso
" Figueroa

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Julio de mil novecientos diecinueve, siendo las 18³⁰ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dⁿ. Francisco Marco Montón y habiendo asistido los D^{os}. Concejales que al margen quedan anotados. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi el Secretario a una instancia de Blas Melendo, en la que solicita autorización para transportar

la propiedad de la repullera de preferencia n.º 242 del Cementerio Católico a favor de Dn. Ricardo Correa Gil; acordándose pase para su dictamen a la Comisión permanente del ramo.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de varios vecinos, en petición de que se vierse al tránsito rodado de la calle del Olvido, colocando al efecto, los correspondientes pilones. Enterada la Municipalidad, se acuerda que el referido escrito pase a informe de la Comisión permanente de Obros.

Auto continuo quedó aprobado, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Obros por el que se autoriza a Dn. Eduardo Harra y Rodríguez, para reformar las casas n.ºs 2 y 4 de la calle de Buen Olivo, previo ingreso, por el solicitante en la Depositaria municipal de 19 pesetas, conforme a los n.ºs 1 y 19 de la Caxifa.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Leído por el infrascripto Secretario una carta del Diputado a Cortes por este Distrito Don Jose Alvarez Arranz, en la que al comunicar su proclamación por el Congreso, expresa su deseo de estar en comunicación constante con el Distrito que representa y dispuesto siempre a defender sus intereses, se acuerda por unanimidad testimoniar al Sr. Alvarez la gratitud de la Municipalidad por tan valiosos ofrecimientos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higuera pregunta a la Presidencia el estado de los asuntos gestionados por la Comisión municipal en su reciente viaje a

Madrid, y como le contesta la Presidencia que a excepción de asunto del Cuartel de Artillería, todavía no se ha recibido ninguna noticia de los demás, el Sr. Higuera interesa se recuerde su pronta solución.

El Sr. Lopez Ruiz insiste en que se anuncie la vacante de Practicante del Hospital municipal, por existir, segun sus noticias, varios solicitantes que la pretenden; acordándose anunciarla inmediatamente y por término de diez días, prorrogándose en la sesión del día actual, después de oír el dictamen de la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Enciso da cuenta al Ayuntamiento de los trabajos realizados por la Comisión de Instrucción pública, que preside, para recibir y obsequiar dignamente a la excursión escolar de Zaragoza, mereciendo la aprobación de la Municipalidad.

El propio Sr. Enciso hace referencia a la visita que, desiriendo a su amable invitación, había hecho al Ingeniero Agrónomo Sr. Gayan para examinar los planos y el proyecto de Colonización de "Arzantes", trabajo digno de los mayores elogios y que invita a examinar a todos los Sres. Concejales.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda felicitar al Sr. Gayan y examinar el proyecto de la Colonia Agrícola.

El Sr. Lopez Ruiz dirige un ruego a la presidencia para que cumpliendo el acuerdo de la Comisión de Hacienda, se destinen exclusivamente a la vigilancia de extramuros, y en especial al camino de la Estación, los dos vigilantes que

se nombraron el pasado año, a fin de evitar que este último parage, el mas frecuentado durante la noche, y robue todo en esta época del año, se halle abandonado por la vigilancia nocturna.

Se contesta la presidencia diciendo que tiene dadas ordenes a los serenos de que, ni por un momento, se interrumpa la vigilancia en el camino de la Estación, cuyas ordenes serán reiteradas.

El Sr. Alcalde da cuenta al Ayuntamiento de haber nombrado sereno municipal por dimisión de Mariano Perez Cornoja a Agustín Ortiz Sanchez, y la Municipalidad quedó enterada conforme.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas, firmando P.º con el Secretario de que certifico.

Marzo

L. Fiqueras

L. Lizaraga

Lucio

Enrique Hauer

Tris

Illeg

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales -

Calatayud 14 Julio de 1919.

Hauer

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 16 de Julio de 1919.

Presidente.

Sr. Marco

Concejales -

" Lucio

" Fiqueras

" Lizaraga

"

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y seis de Julio de mil novecientos diez y nueve; siendo las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de D.º Emeterio Zabala Navarro, en demanda de autorización para colocar una lápida de piedra en el nicho n.º 593 de su propiedad; acordándose, según propone la Comisión de conformidad a la solicitud previo ingreso, por el Sr. Zabala, en la Depositaria municipal, de 3 pesetas, conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Seguidamente quedaron aprobados, en votación ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, aprobando el extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Laragorano", correspondiente al 1.º semestre del año actual; y

De la Comisión de Cementerios, concediendo licencia a D.º Blas Melendo Sena, para transferir la propiedad de la sepultura preferente n.º 212 del Cementerio Católico de esta Ciudad, a favor de D.º Ricardo Ferrer Gil.

Fueron presentadas y aprobadas por el

Ayuntamientos las cuentas siguientes de servicios vario comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Martin Perez por trabajos de herreria, con destino al alumbrado (7 brazos); sesenta y siete pesetas, cincuenta centimos.

Al mismo por id id obras por administracion; treinta y seis pesetas, cincuenta centimos.

Al mismo, por id id Matadero; trece pesetas cincuenta centimos.

Al mismo por id id edificio barrea; doce pesetas cincuenta centimos.

A Mariano Gaspar por plantas para cementerio; ciento cincuenta y seis pesetas.

Al mismo por id id para pueros; ochenta pesetas.

Al mismo, por id id calles y plazas; setenta y cinco pesetas.

A la Comision Oficial por el viaje a Madrid; cuatrocientas cincuenta y seis pesetas, cincuenta centimos.

A id id, por otro a Zaragoza; ciento cinco pesetas, setenta centimos.

A Angel Gonzalez, por banquete en honor del Sr. capitán General de la 5.ª Region; doscientas doce pesetas.

Al mismo por merienda comision a Madrid; diez y ocho pesetas.

A Vicente Moros Barca, por banquete al General Vives; cuarenta y dos pesetas.

A Hija de Agudo, por herrastres Abril; treinta y tres pesetas, cincuenta centimos.

A "La Marcial", por alumbrado fuzgado; 5.º trimestre 1918-1919; cincuenta y cinco pesetas, setenta centimos.

A la misma, por id id 1.º de 1919-20; treinta y cuatro pesetas, cincuenta y nueve centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Higuera hace uso de la palabra para proponer a la Corporacion que, de la cuenta de gastos que ha ocasionado la reciente excursión escolar, se deducan la parte que corresponda a los Concejales que asistieron al banquete, la cual sera abonada del peculio particular de los interesados. Y asi queda resuelto.

El Sr. Larazaga pregunta el motivo de encontrarse en esta ciudad el capitán de Ingenieros Sr. Lafita, asi como las gestiones que cerca de este Sr. haya realizado la Comision especial, en lo que se refiere a la construcción del Cuartel de Artilleria.

Le contesta la presidencia diciendole que el Sr. Lafita, con quien ha tenido una conferencia, ha venido para hacer el replanteo y nivelación de los terrenos al objeto de proceder inmediatamente a la confección de planos y proyecto del Cuartel.

El propio Sr. Larazaga se ocupa de la liquidación de los repartos de consumos, que debe ser conocida por el Ayuntamiento, practicándose previamente al Recaudador, y de las condiciones en que este tiene la cobranza de dicho impuesto, cuyo contrato debe ser sometido meramente a pública subasta, por entender que habia persona que se encargue de la recaudación en mejores condiciones que las actuales.

Comada en consideración la mocion del Sr. Larazaga, se acuerda pase a estudio

de la Comisión permanente de Hacienda.
y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión a las 18'35 ho-
ras, firmando L. L. con el Secretario,
de que certifico.

[Firmas: Marcos, Lorente]

[Firmas: J. López, C. Figueras, Tabala]

[Firmas: L. Zapata, M. Ramos]

[Firmas: L. Arce, J. P. Lucio]

[Firmas: L. Arce, Dominguez, Medardo]

[Firma: Enrique Manera]

[Firma: Villan]
Certifico: Que la sesión ordinaria de
este día no pudo ser celebrada por fal-
ta de número de Trés. Concejales.

Calatayud 21 Julio de 1919.

[Firma: Manera]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 23 de Julio de 1919.

Presidente
Sr. Marcos
Concejales
" Francia

En la Ciudad de Calatayud y en Casa
Consistorial a veinte y tres de Julio de
mil novecientos diez y nueve, siendo las
18'25 horas, se constituyó el Ayuntamien-

Trés. García
Lopez Ruiz
Gonzales
Lorente
Cortés
Dominguez
Enciso
Bordent
Higuera
Medardo
Tabala
Ramos
Zaragoza

to en sesión ordinaria de segunda convoca-
toria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Francisco Marcos Montón y habiendo aus-
tido los Trés. Concejales que al margen que-
dan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente,
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi
el Secretario a la Circular de la Caja de Re-
cluta de Calatayud, n.º 65, fecha 15 del mes
en curso, inserta en el "Boletín Oficial" de la
provincia n.º 169 del día 18, en la que se
dictan las instrucciones necesarias para el
ingreso en baja de los mozos del reempla-
zo de 1919 y anteriores, que hayan cesado
en sus exclusiones.

Enterada la Corporación, se acuerda
nombrar Comisionado, al efecto, al Secreta-
rio D. Enrique Manera.

Seguidamente dióse cuenta por in-
tegra lectura, de un escrito de Joaquina
Miranda Aranda, en el que como
heredera de D.ª Joaquina Colera, solicita
se inscriba a su nombre, en el Registro
correspondiente, la sepultura de preferen-
cia n.º 297, del Cementerio Católico de
esta Ciudad, y con vista del dictamen de
la Comisión permanente del ramo, se
acuerda, como se pide, con carácter pro-
visional y sin perjuicio de tercero de mejor de-
recho.

Dada lectura a una instancia de
Vicente Gallastegui Pelle, en demanda
de licencia para colocar una cruz en
la sepultura n.º 26 del Cementerio Cató-
lico, haciendo también obras de revestimen-

se, se acuerda, según propone la Comisión, de conformidad a la solicitud, previo ingreso por el recurrente de 8 pesetas, con arreglo a los n.ºs 12 y 13 de la Tarifa.

Acto continuo quedó aprobado, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Obras, por el que se desestima la instancia de varios vecinos, que solicitaban se cierre, al tránsito rodado, la calle del Olvido.

En seguida fueron leídas las instancias de D.º Mariano Salazar Torres, D.º Francisco Ruiz Ramos y D.º Jacinto Luis Torres, que solicitan la plaza de Practicante del Hospital municipal, vacante por defunción de D.º Mariano Losano.

También dióse lectura, por mi el Secretario al dictamen de la Comisión de Beneficencia, en el que se declaran aptos, por reunir las condiciones legales necesarias, a los tres solicitantes, D.º Salazar, Ruiz y Luis, no formulándose ~~tercera~~ por no haberse acordado así la Municipalidad, y por no menoscabar la facultad que para el nombramiento de sus empleados, concede a los Ayuntamientos el art.º 74 de su ley orgánica.

Terminada la lectura, el Sr. Lorente se sorprende de que el dictamen no contenga más antecedentes que sirvan de orientación al Ayuntamiento y propone quede sobre la mesa, para mejor proveer, hasta la próxima sesión.

Se oponen los D.ºs Tabala y López Ruiz, por entender debe proveerse en la sesión de este día, dado el número de D.ºs concejales concurrentes al acto, y por tener

lo así acordado la Municipalidad.

El Sr. Enciso explica los motivos que han inducido a la Comisión a dictaminar en la forma que se ha expuesto, que no son otros que los consignados en el propio documento, y retirada su proposición por el Sr. Lorente, se procede a la elección de Practicante del Hospital municipal, en votación nominal, con el resultado siguiente.

D.º Francisco Ruiz Ramos, siete votos de los D.ºs López Ruiz, Cortés, Bordons, Higuera, Tabala, Ramos y Zarzaga; y

D.º Jacinto Luis Torres, siete votos de los D.ºs Francia, García, Lorente, Domínguez, Enciso, Medarde y Presidencia. Habiendo tomado parte en la votación, afora D.ºs concejales, puesto que el Sr. González había abandonado el salón antes de comenzar, con la venia del Sr. Alcalde,

Apareciendo empatados los D.ºs Ruiz y Luis, y declarada la urgencia del asunto, a tenor de lo dispuesto por el art.º 105 de la vigente ley municipal, se procede a repetir la votación, que acusa el siguiente resultado:

D.º Francisco Ruiz Ramos, siete votos de los D.ºs López Ruiz, Cortés, Bordons, Higuera, Tabala, Ramos y Zarzaga;

D.º Jacinto Luis Torres, ocho votos de los D.ºs Francia, García, Lorente, Domínguez, Enciso, Medarde, Presidente y González. Este último Sr. penetró en el local, cuando estaba emitiendo su sufragio la presidencia.

En su virtud, queda nombrado, en propiedad, Practicante del Hospital municipal en la vacante del Sr. Losano, D.º Jacinto

Luis Torres, que disputará el haber conig-
nado en presupuesto.

Terminado el despacho de los asun-
tos que figuran en el orden del día, el Sr.
Labale, propone, y queda así acordado por
unanimidad, impresar de los Poderes pú-
blicos el indulto del reo Villalunga.

Y a propuesta del Sr. Medarde, se
acuerda, así mismo, protestar de los críme-
nes que, contra la clase patronal, vienen
cometiéndose en la Capital de Cataluña.

El Sr. Higuera, ruega a la pre-
sidencia insista cerca del Gobierno para
que sean reintegrados a sus puestos, en es-
ta Estación telegráfica, los oficiales del Cuer-
po Tres Laro y Herrera. Así lo promete el
Sr. Alcalde.

El Sr. Labale dirige un ruego a la
presidencia a fin de que eacite el celo de
los dependientes de su autoridad para que
extremen la vigilancia, sobre todo en los pa-
ses públicos, en evitación de los lamentables
incidentes que suelen ocurrir; contestándole
el Sr. Alcalde de modo satisfactorio.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las 19¹⁰ ho-
ras, firmando L. F.º conuigo el secretario,
de que certifica.

W.º

E. Higuera

L. Zarazaga

Forente

Enrique Maduen

Diligencia Certifico que la sesión ordinaria de este día
no pudo ser celebrada por falta de número de Def. Concejales.
Calatayud 28 Julio 1919
Maduen

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 30 de Julio de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Forente
" Higuera
" Zarazaga

En la ciudad de Calatayud y su Casa
consistorial a treinta de Julio de mil
novecientos diecinueve, siendo las 18.30
horas, se constituyó el Ayuntamiento en
sesión ordinaria de segunda convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Marco Montón y habiendo asis-
tido los Def. Concejales que al margen que-
dan mencionados.

Aprobada la sesión por el Sr. Presi-
dente, fue leída y aprobada el acta
de la anterior.

A continuación se dio lectura por
mi el Secretario a un oficio del Gober-
nador Civil de esta provincia, fecha
24 del mes en curso, en el que, con-
formándose con el dictamen de la Co-
misión Provincial, autoriza al Ayun-
tamiento para contratar un emprés-
tito de 150.000 pesetas con destino a
la compra de terrenos para la cons-
trucción del Cuartel de Artillería
prescindiendo de las formalidades de
subasta. Y la Municipalidad quedó en-
terada.

Fueron presentadas y aprobadas por
el Ayuntamiento las cuentas siguientes de
servicios varios, comprendidos en el presu-
puesto municipal vigente.

A "Impresora de Aguas". Por la del paseo de Gelardio en el mes de Junio anterior, cuarenta y cinco pesetas.

A. la misma por id. id. Sinares en id. cuarenta y tres pesetas.

A. la misma id. id. de calles en id. cuarenta y una peseta, quince centimos.

A la misma por la de la "Correa". Julio cinco pesetas.

A. "El Secretariado Tragonet" por impresos en los meses de Mayo y Junio, cincuenta y ocho pesetas, veinte y ocho centimos.

A Jose M^a Marques, por tinta para oficina, diez y seis pesetas.

A. Jose Vargas, por arreglo de la máquina cinco pesetas.

A. Florencio Ciria, por arriendo de un local para las elecciones de la 6^a Sección, quince pts.

A Enrique Collado, por instalación de las aguas en la escuela de niñas, ciento cuarenta pesetas, cinco centimos.

A mismo por arreglo de mangas de riego, trece pesetas.

A mismo por id. de bancos del paseo doce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Laraxaga hace uso de la palabra para lamentarse del exiguo numero de Concejales que concurre a las sesiones, por lo cual ruega al Alcalde aplique, sin contemplaciones los preceptos del art.º 98 de la vigente ley Municipal cuya lectura solicita, y se lleva a efecto por el infrascripto Secretario.

Se contesta la presidencia diciendo que hará cumplir sus deberes a los D^{os} Concejales,

en la forma prevenida por la ley.

El propio Sr. Laraxaga reproduce su ruego, formulado en sesiones anteriores, a fin de que por la Comisión de Hacienda se practique al Recaudador municipal la liquidación del repartimiento vecinal de consumos; prometiendo el Sr. Alcalde convocar a dicha Comisión permanente, con la mayor urgencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18'30 horas, firmando S^{rs}. condego el Secretario, de que certifico.

Marcos
C. Figueroas
Medardo
Lucero
J. Sordón

Enrique Vain
trías

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de numero de D^{os} Concejales.
Calatayud 14 Agosto 1919

Sesión ordinaria de 2^a convocatoria del día 6 de Agosto de 1919

Presidente
Sr. Marcos
Concejales
" Figueroas
" Lucero
" Medardo

En la Ciudad de Calatayud a veis de Agosto de mil novecientos diez y nueve, a las 18'20 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marcos Mantón y

Dr. Carrasaga
Dorante
Francia
Bordons

habiendo asistido los D^{os}. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario accidental, a una instancia de Alejandro Díaz Thiedes, en la que demanda autorización para realizar obras en la casa de su propiedad sita en la plaza de San Anton n.º 12, consistientes, en reformar cuadro respiras de los balcones de dicho edificio. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Obras, se acuerda de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por el recurrente en la Depositoria de seis pesetas conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas - Ct.º
1.º	Ayuntamiento	1893 90
2.º	Policia Seguridad	1072 01
3.º	Policia - Urbana	795 18
4.º	Instrucción	30 41
5.º	Beneficencia	1913 68
6.º	Obras	436 70
7.º	Carrección	1786 15
9.º	Cargas	5571 67
11.º	Imprevistos	693 70
12	Resultas	3962 38
	Suma Total	18.155 78

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Francía, como Presidente de la Comisión de Hacienda, hace uso de la palabra para manifestar que, cumpliendo el acuerdo tomado por la Municipalidad

en la sesión pasada, interesó la Comisión que preside, al Recaudador municipal la liquidación del repartimiento de ramos de Encomos; resultando que en los años 1916-17, se llegó al maximum que de recaudación puede hacerse, y respecto al año 1918, se cubrió el 80 p/100 que dicho Recaudador viene obligado a cobrar, existiendo algunos recibo pendientes de cobro que pueden hacerse efectivos aunque los mas tienen que darse por fallidos por concurrir en ellos circunstancias tales, que es imposible cobrarlos; quedando los individuos componentes de la Comisión de Hacienda sumamente satisfechos de este resultado.

El Sr. Carrasaga manifiesta, que no solicitó tales explicaciones, ni no que se le pidiesen al Recaudador las liquidaciones para ver el resultado de la cobranza de dicho impuesto.

Se contesta el Sr. Francía diciendo que esas liquidaciones obran en poder del Sr. Contador, a disposición del Ayuntamiento.

Intervienen los D^{os}. Dorante, Eniso, Higuera y la presidencia, acordándose, en vista de lo manifestado primeramente por el Sr. Francía, exhortar al Sr. Recaudador para que apremie a todos aquellos morosos que se encuentren en disposición de pagar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18.40 horas, firmando S.º con.

migo el secretario accidental, de
que certifico.

Mano *L. Zagrera*
E. Higuera *E. Morón*
Francisco
Trujillo *J. Francia*
Alberto *Secio acc. p.*

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo
ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales
Calatayud 11 Agosto 1919
Y. B. B.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 13 de Agosto de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Francia
" Gonzalez
" Lorente
" Enciso
" Higuera
" Bordon
" Marañaga

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de Agosto de mil novecientos
diez y nueve: siendo las 18.15 horas, se cons-
tituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria
de segunda convocatoria, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón
y habiendo asistido los Pres. Concejales que
al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue
leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi
el Secretario, a una instancia de Luis Vicente
en demanda de licencia para revocar la pa-
chada y colocar una puerta en la casa
nº 12 de la calle de Buen Aire; acordán-
dose para su dictamen, a la Comi-
sión permanente de Obras.

Seguidamente diere cuenta por inte.

gra lectura de un escrito de varios ve-
cinos, en el que solicitan la debida autori-
zación para colocar un foco de luz elec-
trica en la confluencia de las calles de
Gracias y Olisipo Arrué, contribuyendo
el Ayuntamiento a satisfacer parte del
fluido que se consuma.

Enterada la Municipalidad, acuerda
que el referido escrito pase, para su dic-
tamen, a la Comisión permanente de alumbrado.

Dada lectura a una instancia de Lu-
is Pardo, en la que solicita autorización
para colocar una lapida en el nicho nº 76
se acuerda como se pide, según propone
la Comisión, previo ingreso por el solicitante,
en la Depositoria Municipal, de 3 pesetas
con arreglo al nº 13 de la Tarifa.

Así mismo quedó autorizada Mariano
Arrué, previa lectura de su instancia y
con vista del informe de la Comisión,
para trasladar los restos mortales de los
niños Francisco y Jose Moreno Guillen, des-
de la sepultura preferente nº 457 y ni-
cho nº 67 respectivamente, al nicho nº 65
del Cementerio Católico de esta Ciudad
previo ingreso por el solicitante, en las arcas
municipales de 15 pesetas, conforme al nº 3
de la Tarifa.

Seto continuo fue leída una instan-
cia de Miguel Melero Martínez, en la
que solicita se sea cedido por esta Corpo-
ración en arrendamiento, y para instalar
un establecimiento de peluquería, el
local llamado "Fielato de Alcantara",
acordándose que la instancia de referen-
cia pase, para su dictamen a la Comisión

nes de Hacienda y Pares.

Dada cuenta por lectura íntegra, de una instancia del Manuel Díaz Badera en demanda de permiso para levantar la sapia que existe en el Puerto llamado del "Gobernador" y parte que da frente a la puerta de entrada al Cuartel de la Merced, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Obras.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Sorrente hace constar que, a pesar de haberlo acordado el Ayuntamiento, no fueron consignados en el presupuesto vigente los aumentos en el sueldo de algunos empleados, tales como el Agente de Vigilancia Sr. Aguilera, jardineros, sepultureros, peones de la brigada municipal y enfermero del Hospital, por lo cual propone que se les conceda un aumento prudencial desde el 1.º de abril último, fecha en que comenzó a regir el presupuesto.

El Sr. Francia se muestra conforme con esta proposición, tanto más cuanto que la Comisión de Hacienda, que preside, ya lo tiene así resuelto, aunque omitió involuntariamente en el presupuesto vigente las respectivas consignaciones.

En su vista el Ayuntamiento acordó por unanimidad, conforme a lo propuesto por el Sr. Sorrente, fijando el haber del Agente de Vigilancia Sr. Aguilera, en 2.50 pesetas diarias; el de los jardineros y sepultureros en la misma cantidad, el de los peones de la brigada municipal Gervario Barreal y Damaso Martínez, en 2.75 y 2.50 pesetas, respectivamente; y el del enfermero

del Hospital en 2.25 pts., entendiéndose por lo que a este último se refiere, que el aumento de 25 centinos se le asigna, en concepto de alquiler de casa-habitación. Estas cantidades se harán efectivas con cargo al Cap. 11 del vigente presupuesto.

El Sr. Francia ruega a la presidencia que mientras persistan las altas temperaturas que se dejan sentir estos días, ordene frecuentes riegos en las calles y pares. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente da cuenta de la entrevista que en el día de ayer tuvo en Zaragoza con el contratista de las obras de la Parcela Sr. Salillas, quien interesa, para comenzar los trabajos, que el convenio de la Comisión especial, por el que se somete la Municipalidad al dictamen del Arquitecto Dn. Miguel A. Navarro en lo que se refiere al aumento de los materiales y personal con posterioridad a la fecha del contrato, sea ratificado por este Ayuntamiento. Así queda acordado por unanimidad.

Continúa la presidencia en el uso de la palabra para poner en conocimiento del Concejo su visita en el día de ayer, a la Comandancia General de Ingenieros y su larga conferencia con el General Sr. Virel y Capitán Sr. Lafita, habiendo examinado los planos del proyectado Cuartel de Artillería y convenido todos los detalles relacionados con los terrenos ofrecidos al ramo de Guerra. De dicha conferencia había recado la impresión de que la construcción de

los Cuarteles, cuyo coste ascendería a tres millones de pesetas, será un hecho en plazo breve.

Con este motivo, el Sr. Zarazaga dirige un ruego a la Comisión Especial del Cuartel, para que gestione cerca del Sr. Sapiá sea modificado el trazado del camino de entrada a los Cuarteles, en evitación de los perjuicios que se irrogarian a los propietarios colindantes y al excesivo coste del solar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18.45 horas, firmando S. P. conmigo el Secretario, de que certifico.

Wax

Lucio

Medardo

E. Morón

Zarazaga

E. Figueroa

Ernsten Manu

Diligentia: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 18 Agosto 1919. Manu

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 20 de Agosto de 1919

Presidente
Sr. Marcos
Concejales
" Enciso

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Agosto de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18.20 horas, se continuó el Ayuntamiento en sesión ordi-

Sres. Bordon
77 Higuera
77 Medardo
77 Zarazaga

naría de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente fue leída por el infante Secretario a una instancia de Carmen Melero, en demanda de licencia para reconstruir la fachada de la casa n.º 6 de la subida al Reloj; acordándose por el para su dictamen, a la Comisión permanente de obras.

A continuación se dio lectura a un escrito de Don Cipriano Aguilar, en el que solicita autorización para modificar una de las puertas que dan entrada a la casa n.º 13 de la calle de Pancho y Gil. Y con vista del dictamen de la Comisión permanente de Obras, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 5 pesetas, con arreglo al n.º 1.º de la Carifa.

Acto seguido quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes.

De la Comisión permanente de Obras, autorizando a Luis Vicente para colocar una puerta de entrada en la casa n.º 13 de la calle de Buen-Aire, previo ingreso por el solicitante, en la Depositoria municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la Carifa.

De la propia Comisión permanente

concediendo licencia a Manuel Díez Bradera para levantar una tapia en el huerto llamado del Gobernador, mediante el pago por el recurrente de 5 pesetas, como comprendida la obra de que se trata en el n.º 1.º de la Tarifa; y

De la Comisión de alumbrado, autorizando a Indalecio Nolas y otros vecinos para colocar un foco de luz eléctrica en la confluencia de las calles Graciam y Olispo Arce, contribuyendo la Municipalidad al pago del fluido en una parte igual al costo de la lámpara de 16 bujías, que existe actualmente en aquel mismo lugar.

A los efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal, queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Julio.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Bordons, hace uso de la palabra para manifestar que, no obstante las medidas adoptadas por la presidencia, continúan lavando los maderos en la acequia de Archada y punto alto de las aguas potables, lo cual puede constituir un peligro para la salud pública, por lo que ruega al Sr. Alcalde exite el celo de los agentes de su autoridad para que estrictamente la vigilancia en aquellos lugares, en evitación de tales abusos. Pri lo promete el Sr. Marco.

El Sr. Medarde, aludiendo a la aglomeración de trenes y viajeros que, en

determinadas horas de la noche, tiene lugar en la estación del Medarde, lo que puede producir accidentes de gravedad, propone a la Corporación se dirija al Sr. Director de dicha Compañía de ferrocarriles, en demanda de que se construya un paso subterráneo, como existe en otras estaciones ferroviarias. Así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Higuera denuncia el mal estado en que se encuentra el pavimento del puente sobre la acequia Molinar, que debe ser reparado inmediatamente, contestándole la presidencia que ya tiene dadas las ordenes oportunas en ese sentido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18.35 horas, firmando P.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Marco

Lacort

Higuera

Lucio

Higuera Ramón

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales
Calatayud 25 Agosto 1919

Higuera

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 27 de Agosto de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" González
" Enciso
" Heiquerías
" Hekaraga

En la Ciudad de Calatayud y su Parroquia a veinte y siete de Agosto de mil novecientos diecinueve; siendo las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Inf. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por mi el Secretario a una Circular de la Comisión provincial de Haraquera, fijando las cantidades con que ha de contribuir cada Ayuntamiento, en concepto de subvención, o ayuda para la instalación de una red telefónica en la provincia, habiendo correspondido a esta Ciudad la suma de 2.520'05 que deberá hacer efectiva en cuatro anualidades.

Enterada la Corporación, se acuerda que la aludida Circular pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta, por mi. Agrade lectura de un oficio de la Cámara oficial Agrícola de Calatayud y su comarca, en el que, al comunicar su proyecto de celebrar durante las próximas ferias y fiestas de esta Ciudad al, un Concurso Agrícola, solicita el apoyo de este Ayuntamiento, que deberá nombrar un Sr. Concejal que forme parte del Jurado calificador de los trabajos

que se efectúen en dicho concurso.

Enterada la Municipalidad, se acuerda contribuir al aludido certamen, en la forma acostumbrada en los años anteriores, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que designe al Sr. Concejil que ha de formar parte del Jurado.

Dada lectura a una instancia de Dn. Blas Melendo, en la que solicita autorización para transferir la propiedad de la sepultura de preferencia n.º 85 del Cementerio Católico a favor de Dn. Fernando Martinez Maestro, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión permanente de Obras:

Autorizando a Dn. Francisco Mirana Sanchez, para arreglar la repisa de un balcón de la casa n.º 2 de la Calle de Paciencia, previo ingreso por el interesado, en la Depositaria municipal, de 1'50 pesetas, conforme al n.º 12 de la Edicula y

Concediendo licencia a Carmén Melero, para construir la fachada de la casa n.º 6 de la subida al Belos, mediante el pago por la recurrente de 15 pesetas, con arreglo al n.º 5 de la Edicula.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal siguiente. A Lore Alfonso, por herraje y ferradura

para la escuela del barrio de Campiel, veintey ocho pesetas, setenta centimos.

Al mismo por id. id. para obras por administración, diez pesetas noventa y cinco ct.

Al mismo por id. Casa Consistorial, diez pesetas, sesenta centimos.

A Francisco Miquia por un cordón para el guardia municipal (dos) a p.eña una peseta sesenta y cinco centimos.

A Com. Blasco por impresos para el reparto de Utilidades, ochenta y ocho pesetas, ochenta y ocho centimos.

A Angel Guillen, por anuncios oficiales, diez pesetas, veinte centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Higuera pregunta la causa de no haber recaído informe en la instancia de Miguel Melero, que solicitaba el arriendo del edificio llamado "Fielato de Alcantara", contestandole la presidencia, que con tal objeto habia reunido las Comisiones de Hacienda y de Pares, que no habian tomado acuerdo por no reunirse numero suficiente de Srs. Concejales.

El Sr. Enciso denuncia, una vez mas, el estado de suciedad en que se encuentra el pavimento de la plaza del Mercado, que, por razones de higiene y ornato publico, debe corregirse; prometiendole asi el Sr. Alcalde, que por otra parte, ya tiene dadas reiteradas ordenes en ese sentido.

El propio Sr. Enciso alude a la prolongada permanencia en esta Ciudad de tribus de Gitanos y de Mungaros, con

peligro para la propiedad y la salud publica y ruega a la presidencia, se leene su inmediata expulsión. Asi lo promete el Sr. Alcalde.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18.45 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Mano
L. Franco
Inosio
L. Zarraga
Honorable
E. O. Morón

Enrique Manton

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Srs. Concejales.
Calatayud 1 Septiembre 1919

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 3 de Septiembre de 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Francisca
" Lopez-Puig
" Lorente
" Enciso
" Bardon
" Pararaga

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a tres de Septiembre de mil novecientos diez y nueve; siendo las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Manton y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen quedan expresados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo se dio lectura por mi ofi-
 cionario a una instancia de Vicente Moros
 en demanda de licencia para reformar la
 fachada de la casa de su propiedad, sita
 en el Barrio-nuevo. Y con vista del informe
 de la Comisión de Obras, se acuerda como se
 pide, previo ingreso por el solicitante en la
 Caja municipal de 5 pesetas, con arreglo
 al n.º 1.º de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra
 lectura, de una instancia de Santos Gil
 Navarro, en la que, por haber adquirido
 la casilla de madera que fué de Pedro
 Perez, interusa, se le señale el sitio que
 ha de ocupar en la plaza del Mercado;
 acordándose que el referido escrito, pase
 para su dictamen, a la Comisión perma-
 nente de Mercados.

A continuación fué leída una ins-
 tancia de Gil Clemente Sanchez en la que
 solicita una plaza gratuita de primera
 enseñanza, en el Colegio Politécnico de
 esta Ciudad, para su hijo Emilio,
 de 6 años de edad.

Enterada la Corporación, se acuerda
 pase a informe de la Comisión per-
 manente de Instrucción pública.

Fuó presentada al Ayuntamiento
 y quedó aprobada, la distribución de
 fondos del mes de la fecha que es como
 sigue

Capitulos

	Obligaciones	Pesetas	Ct.º
1.º	Ayuntamiento	1372 -	45
2.º	Policia Seguridad	1129 -	46
	Suma y sigue	2501 -	91

	Suma anterior	2501 - 91
3.º	Policia Urbana y rural	900 - 58
4.º	Instrucción	30 - 41
5.º	Beneficencia	700 - 03
6.º	Obras	533 - 15
9.º	Cargas	1107 - 06
11.º	Imprevistos	496 - 50
	Suma total	6.269 - 64

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley
 Municipal, quedó aprobado el extracto de
 acuerdos adoptados por este Ayuntamiento
 en las sesiones celebradas durante el pa-
 sado mes de Agosto.

Fueron presentadas y aprobadas por
 el Ayuntamiento las cuentas siguientes de
 servicios varios, comprendidas en el presu-
 puesto municipal vigente.

A Empresa de Aguas por la del paseo
 de Belorrio del mes de Julio, ciento cinco
 pesetas.

A la misma por id. id. Dineros en
 id. Cincuenta y cuatro pesetas.

A la misma por id. id. calles en id.
 Ochenta y seis pesetas treinta y dos cent.º

A la misma por idem escuela
 Correos de Agosto; cinco pesetas.

Acto seguido quedó aprobado, en
 votación ordinaria, el dictamen de
 las Comisiones de Hacienda y Parcos,
 por el que se resuelve ceder en arren-
 damiento a Miguel Melero Martinez,
 el solar de Alcántara en las con-
 diciones que en el mismo se expresan.

Germinado el despacho de los asuntos
 oficiales, la presidencia da cuenta del
 fallecimiento del empleado municipal

jubilado Don Cirilo Hernandez, para quien
 viene frase de elogio. Propone con este
 en acta la condolencia de la Municipa-
 lidad, por tan sensible perdida; que se
 exima a la viuda del pago de los derechos
 de enterramiento, concediendole ademas
 una paga de supervivencia, y que una
 Comision del Ayuntamiento le visite pa-
 ra darle el pesame.

Enterado el J. P.^o, se acuerda por unanimidad conformarse a lo propuesto por el Sr. Alcalde, designando a los Sres. Francia, Lopez Puliz y Presidencia para la visita de pesame a la Viuda del Sr. Hernandez.

El Sr. Larrazaga presenta una moción, en el sentido de que, por consecuencia de la aflictiva situación económica en que ha quedado la familia del difunto Don Cirilo Hernández, debe concederse a su viuda una pensión igual a la que aquel percibía en concepto de jubilación.

Con este motivo se inicia breve debate, en el que intervienen los D^{os}. Lopez Ruiz, Enciso y Francia y queda acordado que la propuesta del Sr. Traracaga pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

El Sr. Sorrente manifiesta que por un involuntario error, se habian consignado al albañil de la brigada municipal Ger. vario Pareual 25 centingos de aumento en su sueldo, en lugar de 50 como es justo y razonable, por lo que propone se rectifique tal error, asi como tambien que se deje el haber que disputan el

encargado de la limpieza pública hasta
550 pesetas diarias; acordándose que
la proposición del Sr. Sorrente pasará in-
forme de la Comisión permanente de Hacienda

Ahi mismo quedo acordado que para el informe de la propia Comision permanente, una mocion del Sr. Lopez Ruiz para que se dote de nuevos capotes a los serenos municipales, por hallarse los que usan actualmente en estado muy lamentable.

El Sr. Zoriente propone, y queda asi resuelto por unanimidad, que debe relevarse a la Diputacion provincial del compromiso contraido con este Ayuntamiento, en lo que se refiere al arriendo del Hospicio. Inclusion para el alojamiento de fuerzas del Ejercito, toda vez que acordado por el ramo de Guerra la construccion del Cuartel y Parque de Artilleria, no es verosimil que a la Municipalidad le sea necesario el edificio aludido.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesion a las 19 ho-
ras, firmando S. P.^{ca} como el Secretario,
de que certifico.

Museo
L. Laplace
Ex Figueroas
Ponente
A. Costa
L. Lagrange
Tatelo
C. J. Bordon
Herrig
Kaiser

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de D^{os}. Concejales.
Calatayud 15 de Septiembre de 1919
Marín

Sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del día 17 Septiembre 1919

Presidente
Sr. Marco
Concejales
" Francisco
" Lopez Puiz
" Lorente
" Cortes
" Enciso
" Bordonas
" Higuera
" Labato
" Laranaga

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y siete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, siendo las 18³⁵ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los D^{os}. Concejales que quedan al margen anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente fue leído por mi el Secretario, un oficio del Alcalde pedáneo de Huermada, en el que solicita la acostumbrada subvención de sesenta pesetas, para las fiestas de San Paterno, patrono de aquel barrio agregado.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad a lo que se solicita.

A continuación se dio lectura a una instancia manuscrita por varios vecinos de la plaza de la Constitución, en la que solicitan sea retirada, del lugar donde actualmente se encuentra, la garita que está colocada frente a la Secretaría de la Comisión especial de Vegas.

Enterada la Municipalidad, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Mercados.

Dada lectura a una instancia de Faustina Muñoz, en la que por encontrarse enferma

y carecer de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo Marcelino; y encontrando justificada la petición de la solicitante, se acuerda como se pide.

Acto seguido, dióse cuenta por íntegra lectura, de un escrito del vecino de Zaragoza Santiago Melendo Gil, en el que reclama de sean abonadas 160 pesetas, importe de una factura de carbón de piedra suministrado al Juzgado de Instrucción de esta Ciudad en el año 1917; acordándose pasar a la Comisión permanente de Hacienda, para su dictamen.

Al momento quedó enterada la Municipalidad, por íntegra lectura, de una instancia de Bruno Lopez Moros, en la que solicita una plaza gratuita de 1.^a enseñanza en el Colegio Politécnico de esta población, para su hijo Francisco Lopez Marco, de diez años de edad; acordándose que el referido escrito pase para su dictamen, a la Comisión permanente de Instrucción pública.

Se dio lectura, acto continuo, a una instancia de Pedro Galdana Perex, en demanda de licencia para reformar los huecos de la fachada de la casa n.^o 4 de la calle de Desamparados; quedando acordado que el referido escrito pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

El Concipto quedó enterado, mediante lectura, de un telegrama, dirigido al Alcalde, por el Capitán General de la 5.^a Región, que dice: "Ministro Guerra, en telegrama ayer, me dice: Visto escrito V. G. 27 agosto sil. «tine, queda aceptada en nuevas condiciones «propuesta Ayuntamiento Calatayud terreno

«en sitio denominado "Empedrado", ofrecido dicha
«Corporación a la cual reitero mi gratitud -
«Se trasladó a V. E. para conocimiento y
«satisfacción corporación su digna pre-
«sidencia»."

Fueron leídos y merecieron la aprobación
unánime del Cuerpo municipal, los siguientes
informes de la Comisión de Hacienda:

Contribuir con la cantidad de 2.620'05
peretas, que se satisfarán en cuatro anua-
lidades, en concepto de subvención al Estado,
a los gastos que origine la instalación
de una red telefónica provincial.

Elevar a 3 peretas diarios el sueldo
del albañil de la brigada municipal Ser-
vicio Pascual; a 5'50 peretas el asignado
del Encargado de la limpieza pública, An-
dres Garcia; a 1'25 peretas el haber del
Alquacil de Huermada; a 1'50 peretas,
el del Conserje del Matadero, y a pro-
puesta del Sr. Enciso, quedó acordado
que se revisen los sueldos de todos los em-
pleados municipales, a quienes no se les
hubiera aumentado, y se les debe en
la proporción correspondiente.

Dotar a los Jueces municipales de
nuevos capotes por hallarse inservibles los
que actualmente usan; y

Conceder a Doña Angela Grajales, viuda
del oficial mayor de Secretaría jubilado, Don
Cirilo Hernandez, una pensión vitalicia de
800 peretas anuales, igual a la cantidad que
en concepto de jubilación, venia disfrutando
el difunto Sr. Hernandez, sin que esta con-
cesión venga a rentar precedente para casos
análogos, en lo que se refiere a la cuantía

de la pensión vitalicia.

Contra este dictamen habia formu-
lado voto particular el Sr. Enciso, pero
al requerimiento de algunos D^{os}. Concejales,
fue retirado por su autor.

Terminado el despacho de los asuntos
oficiales, la presidencia da cuenta de que
la Comisión nombrada al efecto habia
visitado para darle el pésame a la Vi-
uda de Don Cirilo Hernandez, la cual
habia mostrado muy agradecida a
dichas atenciones.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las 19'10 ho-
ras, firmando D^o. Carrizosa el Secretario,
de que certifico.

Francisco

L. Zaraza

E. S. Bordin

Emilio

Diligencia Certifico que la sesión ordinaria de este día no
pudo ser celebrada por falta de número de D^{os}. Concejales.
Calatayud 22 de Septiembre de 1919.
Manir

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 24 Septiembre 1919

Presidente
Francisco

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cuatro de Septiembre de

Concejales
Sr. Sorrente
" Bordonj
" Haranaga

mil novecientos diez y nueve; siendo las 18⁴⁵ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejecutivo Don José Francisco Ferrero, habiendo asistido los D^{os}. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario, a una instancia de Eugela Rodríguez Melendo en la que solicita autorización para transferir la sepultura n^o 545 de su propiedad al, a favor de Justa Melendo Herrero, y con vista del favorable informe de la Comisión permanente de Cementerios, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de un escrito del Secretario de este Ayuntamiento Don Enrique Mañez, en el que, fundado en la elevación de precios que los artículos de primera necesidad han sufrido en estos últimos años y en el aumento de sueldo que se ha otorgado a todos los empleados municipales en los dos años anteriores, aparte otras consideraciones, solicita se sean aumentados sus haberes en un 35 por 100, desde 1^o del próximo mes de octubre.

Entrada la municipalidad, se acuerda que el referido escrito pase, para su dictamen, a la Comisión permanente de Hacienda.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria los siguientes informes.

De la Comisión de obras, concediendo licencia, a Pedro Saldaña Peres, para reformar los muros de la fachada de la casa n^o 4 de la calle de Desamparados, previo ingreso por el interesado en la Caja municipal de 5 pesetas, con arreglo al n^o 1^o de la Tarifa; y

De la Comisión de Cementerios autorizada Don Blas Melendo y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, para transferir la propiedad de la sepultura de preferencia n^o 85 a favor de Don Fernando Martínez Maestro.

Fue leído acto seguido, una carta del Ingeniero-Director de la Estación Enológica, frutas y hortalizas de esta Ciudad, Don Manuel M^o. Gayan, en la que comunica haber sido aprobado por la Junta Central de Colonización, el proyecto integral de "Colonia del Monte Hermantes", sin introducir en el mismo la menor modificación; y el Ayuntamiento quedó enterado.

La presidencia, haciéndose eco de los deseos de algunos vecinos, propone la colocación de una lámpara de luz eléctrica en el arco de la puerta de Ferrer; acordándose que esta moción pase a informe de la Comisión de alumbrado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18⁴⁵ horas, firmando P. S. con mi el Secretario, de que certifico.

Don Enrique Mañez
Don José Francisco Ferrero

J. Lopez L. Zarraga

Medardo Hana

Inciro

Enrique Hañen

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales.

Calatayud 29 de Septiembre de 1919

Hañen

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 1.º de Octubre de 1919

Presidente
Pr. Marco
Concejales
Francisco
Ruiz Ruiz
Blanca
Inciro
Higuera
Medardo
Zarraga

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a primero de Octubre de mil novecientos diecinueve, siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta por integral lectura de una instancia de varios vecinos de los Extramuros de Goria, en la que solicitan la instalación de dos lamparas de luz eléctrica en dicho paraje; acordándose para el informe de la Comisión permanente de alumbrado.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Valero Melero Sedile, en demanda de licencia para hacer

obras de revertimiento en la repultura de preferencia n.º 718; acordándose, según propone la Comisión permanente de Cementerios, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por el recurrente en la Depositaria municipal, de 6 pesetas, conforme al n.º 13 de la Barifa.

Acto seguido quedaron aprobados, en votación ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Hacienda, concediendo al Secretario de la Municipalidad Don Enrique Hañen y Terrana, un aumento de mil pesetas anuales, en el sueldo que actualmente disfruta desde el día de hoy, cuyo aumento le será abonado, por lo que respecta al año corriente, con cargo al Capitulo 11.º del presupuesto ordinario vigente, haciéndose la consignación por lo que respecta a los años venideros, en el Capitulo 1.º artículo 1.º de los presupuestos sucesivos.

De la propia Comisión permanente, resolviendo abonar a Don Santiago Melendo Gil, la cantidad de 166 pesetas, por carbon de piedra suministrado al Jurgado de Instrucción en el año de 1917, con cargo al proximo presupuesto ordinario de 1920-21, (Cap.º 9.º art.º 8.º).

De la Comisión de Instrucción pública, accediendo a lo solicitado por Gil Clemente Pancho y Bruno Lopez Moros, en cuanto a reservarse a sus hijos Emilio y Francisco, respectivamente, dos plazas gratuitas de primera enseñanza en el Colegio Politécnico de esta Ciudad por

el orden en que han sido mencionados, en cuanto se produzcan las los primeros vacantes.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Perce Plenti y C^{ma} (Barcelona) por mangas de riego para calles y paseos, doscientas diez y ocho pesetas, setenta y cinco centimos.

A N^{ro} de Gregorio Lopez, por maderas para arreglo de los paseos, doscientas treinta pesetas, veinte y cinco centimos.

Al mismo por idem para alumbrado, noventa y seis pesetas.

Al mismo por idem para Cementerios, noventa y cuatro pesetas.

Al mismo por idem edificio Correo, treinta y siete pesetas, setenta centimos.

Al mismo por idem para Matadero cinco pesetas cincuenta centimos.

A Mariano Rubio por pintar edificio Correo, cuarenta y cinco pesetas, cincuenta centimos.

A Francisco Eaina, por lamparas en el 2^o trimestre, doscientas doce pesetas, cincuenta centimos.

A Tomas Blasco por impresos sanitarios, ciento cincuenta pesetas.

A Antonio Alfonso, por escobas, cuarenta pesetas veinte y cinco centimos.

Por bolas de estrigina para los perros, cuarenta y siete pesetas.

A Empressa - Aguas por la de calles de Agosto, ochenta y siete pesetas, cinco centimos.

A la misma por id. Paseo Dinaref en idem, sesenta y siete pesetas, cincuenta centimos.

A la misma por idem id. Correo en idem, ciento doce pesetas cincuenta centimos.

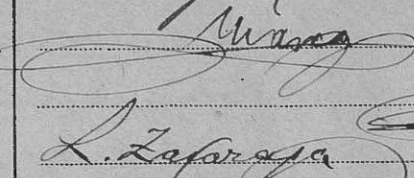
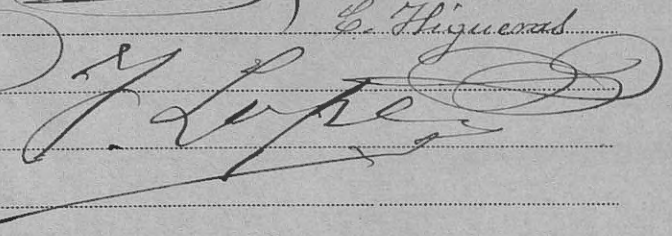
Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Francia, en su calidad de Presidente de la Comision de alumbrado, manifiesta por de notoria necesidad la instalacion de una lampara de luz electrica en el arco de la puerta de Ferrer y otra en la Eraseria de San Anton, por lo que propone al Concejo su inmediata colocacion, y asi queda resuelto por unanimidad.

El Sr. Lopez Ruiz, ruega a la Presidencia, convoque con la posible urgencia, a las Comisiones permanentes de Hacienda y Cementerios al objeto de tratar un asunto relacionado con los sepultureros municipales. Y asi lo promete el Senor Alcalde.

El propio Sr. Lopez Ruiz, propone a la municipalidad que acuerde preguntar al Ingeniero de la Compania del Mediodia, jefe de esta Seccion, el sitio donde harde deragiar los retretes recientemente construidos en esta estacion ferrea, pues, si como se dice, van a parar a un pranal de riego, esto constituiria un grave peligro para la salud del vecindario en especial para los niños de ambos sexos que concurren a la

Exeución de la votación. Y así queda acordado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18⁴⁵ horas, firmando S^{ra}. Enrique el Secretario de que certifico.

Unos

 L. Zafraza

 J. Lopez

Enrique Mañá

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de H^{os}. Concejales
 Calatayud 6 Octubre 1919

Mañá

J. VILASECA

J. VILASECA





159